AÑO 20. Mártes 3 de marzo de 1863.—Santos Emeterio, Celedonio y Medin, mártires. NUM. 56.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, FEBRERO 28 DE 1863.

Horas.	Barómetro á 0°.	Termómetro centígrado.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1".	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios—Cúmulos—2ª corriente.	Id. superiores—Cirros—3ª corriente.
Noche.									
12	761.97	22.10	...	16.15	78	3.69	SE		
1	761.48	21.7	...	16.14	79	2.99	SE		
2	761.48	21.4	...	15.94	79	2.92	SE		
3	761.48	21.1	...	15.48	77	2.48	SE		
4	761.78	21.0	21.6	16.18	77	4.25	SE		
5	761.98	21.4	22.0	16.25	76	6.33	SE	SE	
Dia.									
12	763.73	24.0	32.4	14.90	44	5.56	SE	SE	
1	762.15	26.5	32.8	13.32	40	5.11	SE	SE	
2	762.15	26.8	32.8	13.92	40	4.92	N	SO	
3	762.55	27.0	27.8	19.14	53	1.89	N	SO	
4	762.91	23.9	...	17.61	80	0.11	SE	SO	
10	763.11	23.00	...	17.26	83	2.00	O	SO	

ACAECIMIENTOS.

Máximum de *evaporacion* de 12h. á 6h. t. mm 3.65.—Máximum de *ozono* en el Observatorio de 10h. m. á 2h. t. número 12 Ortillas del mar (baños de Romaguera) número 6; en el pantano inmediato núm. 2.—Temperatura máxima del mar 29.00; idem del aire 30.65; idem del pozo 27.10, á 2h. t. Calle de Dragones n. 62.—El director, *Andrés Poey.*

HABANA, MARZO 1º DE 1863.

Horas.	Barómetro á 0°.	Termómetro centígrado.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1".	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios—Cúmulos—2ª corriente.	Id. superiores—Cirros—3ª corriente.
Noche.									
12	763.77	21.8	...	16.96	85	0.11	O		
1	762.37	21.6	...	16.93	82	0.33	O		
2	762.05	22.0	...	16.96	82	0.78	O		
3	762.37	21.60	...	15.98	80	1.11	O		
4	762.77	22.40	24.0	17.62	87	2.12	SE	S	
10	763.49	26.80	28.0	17.75	67	4.89	S	S	
Dia.									
12	762.61	19.43	31.2	10.93	34	7.06	S	S	
1	762.05	26.6	29.4	21.72	84	5.22	N	S	
2	761.77	26.6	30.0	21.72	84	3.35	N	S	
3	762.39	26.20	...	12.88	50	1.21	S	S	
4	762.45	24.2	...	16.18	69	1.03	S	S	
10	761.15	23.8	...	17.26	77	0.00	S	S	

ACAECIMIENTOS.

Máximum de *Evaporacion* de 12h. á 6h. t. num. 5.00.—Máximum de *Ozono* en el Observatorio, de 2h. á 6h. t. número 1.3 ortillas del mar (baños de Romaguera), número 3; en el pantano inmediato número 5.—Temperatura máxima del mar 27.15, idem del aire 27.20; idem del pozo 26.00, á 2h tarde.

Calle de Dragones n. 62.—El director, *Andrés Poey.*

DE OFICIO.

Junta particular económica de la Maestranza de Artillería de la Habana.—Se hace saber que por acuerdo de esta Junta y con aprobacion superior, se saca á público remate la venta de 570 quintales de bilbras de hierro, planchuelas de varias dimensiones, 40 quintales 50 libras de acero en limas inútiles, 15 rejas de hierro, 6 fuelles de fragua y varios villapines y otras piezas de atalajes no aprovechables al servicio de esta Maestranza.

Las personas que deseen interesarse en este remate podran presentar sus proposiciones antes del 15 del inmediato marzo en las oficinas de este establecimiento, en donde podrán enterarse del precio límite, pliego de condiciones y demás que les convenga.

Habana, 27 de febrero de 1863.—El teniente Secretario, *Miguel Soriano.* 15-25F

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas, con la consulta del Asesor interino del Juzgado, en las diligencias formadas por haber entregado el sereno de la demarcacion del terapleno de la Antigua Empresa de Vapores de Regla al matriculado Vicente Marimon cachucha con dos remos, se ha dispuesto se dé por los pregones de ley en la citada cachucha. Habana, 25 de febrero de 1863.—*Cirilo de Acosta.* 1-4

Don José Villanova y Gran, alférez de navío graduado de la Armada, teniente veterano de ejército y ayudante militar de marina y matrículas de esta distrito por Su Majestad.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Mr. David Smith, capitan que fué de la goleta mercante española "Mary C. Harris," de estas aguas, cuadrado de hombros, color usado encendido, como de 35 años de edad, vestido con pantalon de dril oscuro, levita de lana color aplomado y cachucha negra, para que se presente en la Real Cárcel de la capital dentro de nueve dias á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haberla infrido al marinero George Findlay, de la goleta mercante mejicana "Rosa" la noche del 21 de enero último en el muelle inmediato al Carenero de Bonfill: cierto y seguro de que si así lo hiciere se le administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y continuará su marcha á las penas de la ley. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Juez Ordinario de Marina, Don Antonio Gonzalez Guerra, asesor titular del juzgado en la referida causa.—Regla, marzo 1º de 1863.—*Vilanova.*—Por mandado del Sr. Auditor, *Antonio J. Barrotia.—José E. de Cárdenas.* 3-3

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del Sr. Asesor interino de la misma, se ha dispuesto se libren *cédulas llamadas* con motivo de incidente de un buque, á dos leguas á barlovento de la ciudad de Matanzas, que por tres numeros consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho, y la procedencia del referido buque para que dentro de quinto dia despues del último anuncio comparezcan á este Juzgado á declarar lo que sepan.—Habana, febrero 26 de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 3-1

Ordinario.—El Excmo. Sr. Marques de Aguas Claras, Teniente de Alcalde 1º en comision, dá secretaria con los dias, en su morada calle de San Ignacio número 16.—Habana y Febrero 25 de 1863.—*Juan Francisco Rodriguez.* 3-1

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor interino del Juzgado, en el incidente de la documentacion de Doña Andrea Gonzalez, formado para tratar de la insolencia de D. Diego Diaz y Matute, se ha declarado á este pobre de solemnidad y en el goce de los beneficios concedidos á esa clase con la debida reserva para la declaratoria la no merecida superior aprobacion del Excmo Sr. Comandante General del Apostadero. Habana, 25 de febrero de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 3-1

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de la Provincia, con la consulta del Asesor en la causa contra Manuel Diaz Lopez, por ebrio y amenazas con un cuchillo al sereno D. Francisco Basanta, se ha dispuesto se convoque en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de quinto dia despues del último anuncio comparezcan en este juzgado á declarar lo que conste.—Habana, febrero 27 de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 3-2

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Marcos Tur y Comellas, natural, vecino y matriculado de Ibiza al folio 3, hijo de Lucas y de Josefa de 5 años de edad, cara redonda, ojos pardo-oscuros, cejas y pelo rizados, frente, nariz y boca regulares, color blanco, para que en el término de nueve dias contando desde la última publicacion se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde, continuar y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo he mandado con la consulta del Asesor interino en la Habana á 25 de Febrero de 1863.—Almeiras.—Por mandado de Su Sria. *Cárlos de Acosta.* 4-27

El Sr. Brigadier Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Anzel Bustamante y Celorio, natural, y vecino de Rivadesella matriculado del mismo en la provincia de Gijon, hijo de Atanasio y de Luisa, de 14 años, de edad, cuerpo crecido, ojos pardos oscuros, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, y color trigueño, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y continuará y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado. Habana, febrero 25 de 1863.—Almeiras.—Por mandado de su Sria. *Cárlos de Acosta.* 3-2

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaria de doña Francisca García Armenteros, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro, por auto mi, que el dia 6 del mes entrante de marzo se verifique el remate de los alfalfares y zacatales de tierra, situadas en el partido de Casiguas, jurisdiccion de Jaruco, divididas en sitios: tasadas en 20,978 rs., y lindan por un lado con el ingenio San José, de Garro; por otro con el potrero de los herederos del Sr. Conde de Jaruco; por el fondo con el potrero de D. Francisco Fundora, y por el frente, al camino real. Y se anuncia al público para que el que quiera hacer proposicion ocurra ese dia. Habana, 25 de febrero de 1863.—*Br. Gaspar Villate.* 3-28

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

MARZO 1.—De Guanica en 1 dias berg. esp. Serafina, cap. Pulperiz, ton. 164, con maiz, á los Sres. Rafecas y cp.

De Newport en 11 dias frag. ing. Walkington, capitan Wardwich, ton. 256, con carbon al Sr. Cónsul inglés.

De Portland en 27 dias gol. amer. Activo, cap. Thompson, ton. 232, con cuartos, á los Sres. Noy y Stocker.

De Cardiff en 50 dias berg. sueco Henriette, cap. Jhonson, ton. 224, con carbon, á los Sres. Frank y cp.

Marzo 2.—De Port Royal en 8 dias gol. de hélice de S. M. B. Lily, comandante Mr. Harvey.

De Tampa en 6 dias bal. amer. Elisha Beckwith, capitan Gray, ton. 50, con algodon, al capitan.

De New-Orleans en 3 dias vapor amer. Columbia, capit. Barton, ton. 392, con efectos, á D. J. M. Morales y comp.—Pasageros 45.

De New-York y Nassau en 11 dias vap. ing. Tabal Cain, cap. Bartlett, ton. 191, con efectos, á los Sres Noy y Stocker.—Pasaj. 16.

De Ancona en 6 dias frag. ing. Ellen Morrison, capitan Proctor, ton. 375, en lastre, al capitan.

De Cayo Hueso vapor-correo de los E. U. W. B. Reaney comandante Mr. Bell.

De Veracruz en 10 dias frag. am. Charles Keen, capitan Swan, ton. 683, en lastre, al capitan.

De Glasgow y St. Thomas en 48 dias frag. ing. Savannetta, cap. Mc Nab, ton. 343, con carbon, á los Sres. Fésser y cp.

De A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para St. Thomas vap. ing. Trent, cap. Gilles, por D. J. T. Crawford.

Para Cárdenas frag. am. Tow Brothers, cap. Gundy, por D. C. P. Fischer.

Para Liverpool gol. ing. Alesina, cap. Bercher, por Don J. W. Crawford.

Para Matamoros gol. ing. Julia, cap. Hubbord, por los Sres. Walker y H.

Para Valencia y Barcelona bergantin español Rosa, cap. Ferran, por los señores Borrel, Comellas y comp.

Para Matanzas y Halifax berg. ing. Brisk, cap. Smith, por D. J. E. Whitman.

Para Falmouth berg. esp. Salve Vírgen María, cap. Mendezona, por los Sres. E. Meert y cp.

Para Mallorca y el extranjero pol. esp. Margarita, cap. Barceló, por los Sres. Llanasa y comp.

Para Matanzas berg. am. Carlo Johann, cap. Gardin, por los Sres. Schmidt y Stern.

Para Sagua frag. brem. Clara, cap. Prots.

Para Santander bergantin español Paquete de Tarragona, capitan Guardiola, por los señores Borrel, Comellas y comp.

Para Remedios y Falmouth frag. prus. Elbin, cap. Rensel, por D. N. Denlofen.

Para Filadelfia gol. am. Intended, cap. Miller, por Don J. E. Marqueta.

Para Portland gol. am. W. S. Lond, cap. Clark, por los Sres F. Noy y Stocker.

Para Cárdenas berg. ing. Markland, cap. Harding, por los Sres. Scharfenberg, T. y comp.

Para Alicante y Barcelona berg. esp. Faraon, cap. Bonrotan, por los Sres. Borrell, Comellas y cp.

Para New-York vapor am. Columbia cap Barton.

BUQUES LA CARGA.

NEW-YORK.—Saldrá el 4 del corriente el hermoso bergantin-goleta americano correo de los Estados-Unidos ROANOKE su capitan Thompson; admite pasageros en 1ª cámara á 60$ y en proa á 30$. Do mas pormenores impondrán en la calle de la Obra-pia n. 20 su consignatario

D. C. P. FISCHER. 3-3

TRINIDAD Y MANZANILLA.—Saldrá á fines de la presente ó principios del mes de Marzo la goleta GENERAL ENNA, patron Urdaniría: admite carga á flete y pasageros Impondrá su consignatario calle de los Oficios n. 5.

JOSE LLANUSA. 2-3

CANARIAS.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias despues de su llegada el bergantin español JOVEN RAFAEL su capitan don Francisco Vazquez: admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes dará un capitan el trato que acostumbra. Impondrán en la calle del 'ol número 4 sus consignatarios

J. DE LA CRUZ Y CP. 8-1

SE FLETA O SE VENDE EL NUEVO, HERMoso y muy velero bergantin americano CAROLINE EDDY, construido hace cinco meses de las mejores maderas, aparado para emprender viaje á cualquier puerto de Europa ó América. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 16, esquina á la de Lamparilla, los Sres.

GOMEZ Y SALAS. 15-28

SE FLETA O VENDE.—La nueva, hermosa y muy velera barca americana OCEANEN, construida hace seis meses, de las mejores maderas, es buque sumamente fuerte, y está listo para emprender viaje á cualquier puerto de Europa ó América. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 16, esquina á la de Lamparilla, los Sres.

GOMEZ Y SALAS. 10-1

LA GUAIRA.—Saldrá el 8 de Marzo el bergantin español VICTORIA, su cap. D. Miguel Gil; admite carga ligera á flete así como pasageros que pueden alojar con comodidad. Informará su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 8-27

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa barca VILLAFRANCA, capitan Hill. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores

D. JAMES CUSHING. 4-27

CUALQUIER PUNTO DEL MEDITERRANEO admite carga á flete por parte ó el todo de su cargamento la corbeta española CECAR, capitan Barceló. Impondrán en la calle de los Oficios número 62 sus consignatarios los señores

LLANUZA Y COMP. 8-27

SE FLETA PARA COALQUIER PUERTO DE Europa con preferencia para uno de los de Inglaterra, la hermosa y velera fragata española SOBANA, de porte de 2500 cajas de azúcar; impondrán sus consignatarios, los Sres. D. JOSE MARAÑON Y HERMANO 16-22

SANTANDER.—Saldrá sobre el 8 de marzo la muy velera barca española CAROLINA, su capitan D. Pedro de la Vega, admite carga á flete, como tambien pasajeros los que serán bien alojados y recibirán el buen trato de costumbre. Impondrán el capitan á bordo, ó los consignatarios, los Señores.

F. M. MORALES Y COMPAÑIA. 19-18

VIGO Y OPORTO.—Zarpará del 2 al 3 de Marzo, la hermosa fragata española SALAMANTINA, su capitan Martinez: solo admite un resto de carga ligera á flete y pasageros que recibirán el trato mas esmerado. Se despacha en la calle de Ena núm. 2 2 pso

D. JOSE CABARGA Y COMP. 21-F

CADIZ.—Saldrá inmediatamente el hermoso y muy velero berg. esp. SUSANA, (A n. 1 en Veritas) admite carga á flete y pasageros, á quienes se acreditado capitan Renteria, ofrece el esmerado trato de costumbre. Lo despachan los Sres.

MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 10-22

MATAMOROS—Saldrá muy en breve el pailebot mejicano AMANDA, teniendo parte de su carga. Admitirá alguna mas dicho buque atravesará la barra. Impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio n. 17.

P. DASSE Y CP. 11-26

BUENOS AIRES.—Tiene su cargamento listo, y saldrá á la mayor brevedad la barca española ANGELITA, su capitan Pagés: admite á flete tabacos, cigarros, ó otra carga ligera, como tambien pasajeros que recibirán un esmerado trato de su mencionado capitan. Impondrán sus consignatarios, D. ANTONIO SERPA Y COMP. 17-F.

PARA GIBARA, MAYARI Y SAGUA DE TAnamo saldrá á la mayor brevedad posible, la polacra goleta PAULINA, patron Lazo; admite carga á flete en el muelle de Paula. Impondrá su consignatario calle de los Oficios n. 5.

JOSE LLANUSA. 19-F

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata. esp. MANUELA. Admite un resto de carga á flete, así como pasageros á los que ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Ramon Ponce. Impondrán calle de Cuba n. 78 sus consignatarios

MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 15-27

SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española "F. U." admite un resto de carga á flete, y pasajeros que serán bien acomodados y tratados por su acreditado capitan Almifaque. Impondrán en la calle de Cuba n. 88 los Sres. J. DEMESTRE Y CP. 26 F.

SAN SEBASTIAN.—Saldrá inmediatamente la fragata española BURDEOS Y HABANA N. 1. Admite solamente pasageros. Impondrán sus consignatarios los Señores CARO HERMANOS Y WATSON. 8-25

SANTANDER.—Saldrá á principios del próximo marzo el berg. esp. TITA, su cap. Cadelo: admite alguna carga á flete y pasageros, quienes serán tratados con esmero. Impondrá, en la calle de San Ignacio n. 76, su consignatario D. L. G. BARBON. 15-24

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español SANTA ANA, su capitan Bilbao: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 21-20

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español GERONIMO, su capitan Mª Aldamis Echevarría: admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. MEJER Y TAPIA 13-20

VERACRUZ.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero bergantin mejicano ESMELINA, admite carga á flete y pasajeros, los cuales serán bien tratados por su capitan D. Jaime Parés; informará su consignatario, Oficios n. 19, el Sr. SANTOS VILLAVERDE 11-20

GIJON.—Saldrá el 15 del próximo mes de Marzo el hermoso y veloro berg. esp. VICTORIA: admite pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras y sollado, los que recibirán el buen y esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Cefe'ino Fernandez. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 33 los Sres,

ZALDUA CERVILOS Y CP. 16-26

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIAS.—Se espera por momento y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española GRAN CANARIA capitan don Pedro Arocena, admite carga á flete y pasageros á los que se les brinda un escelente trato. Impondrán en la calle del Sol número 4 sus consignatarios los señores

J. DE LA CRUZ Y CPMP. 20-26

BILBAO.—Será despachado en breves dias el bergantin español TOMAS, su capitan Zobarán: admite un resto de carga. Impondrán en la calle de la Amargura n. 16, los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. 17-28

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española JOSEFINA, su capitan D. Severino Aguilar. Admite carga á flete y pasageros á los que se les brinda un escelente trato. Impondrán sus consignatarios en la calle del Sol núm. 4.

J. DE LA CRUZ Y CP. 20-26

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el bergantin español JOVEN AGUSTIN, su capitan D. M. River. Admite carga á flete y pasageros á los que se les brinda un escelente trato. Impondrán sus consignatarios en la calle del Sol núm. 4.

J. DE LA CRUZ Y CP. 20-26

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Se espera por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada el bergantin español ROSARIO, su capitan don Miguel Perez. Admite carga á flete y pasageros á los que se les brinda un escelente trato. Impondrán sus consignatarios en la calle del Sol núm. 4.

J. DE LA CRUZ Y CP. 20-26

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. español SAN BRUNO, capitan Paeres. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Ena número 2 sus consignatarios los señores

JOSE DE CABARGA Y COMP. 12-26

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 1º de marzo el vapor americano COLUMBIA, su capitan Barton. Admite carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.

D. J. M. MORALES Y CP. 7-24

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa ALICE DROULCET, su capitan Danré; admite un resto de carga ligera á flete, y pasajeros. Impondrán los Sres. VIGNIER ROBERTSON Y CP. 4-26

LIVERPOOL.—Saldrá dentro de breves dias la fragata española PEPITA 3|3 A. I. admite carga á flete con escepcion de aguardiente. De mas pormeres impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 26, los Sres:

GALDIZ Y LEYRO 15-14

VAPORES DE TRAVESIA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, febrero 22—Berg. esp. Corinne, Talledo de Montevideo.

Pail. am. Dacotah, Clifford, de Seas-Port.

Berg. esp. Prócer, Millet, de Cienfuegos.

Barca noruega Superb, Nielso, de Cardiff.

Barca ing. Earl-Povis, Mills, de Dundee.

CIENFUEGOS, 27—Pail. ing. Quick-Stip, de St. Thomas.

Berg. gol. ing. Jane-Bell, Acker, de Kingston.

Berg. gol. ing. Tomás Albert, de Sabana la Mar (Jamaica).

Berg. gol. ing. George G. Roberts, Banoc, de Falmouth (Jamaica.)

Berg. gol. ing. Lavinia, Merser, de Bridgeton (Barbados.)

GIBARA, febrero 25—Pol. gol. esp. Carolina, Arsimon, de St. Thomas y Mayagües.

SAGUA, febrero 21—Barca ing. Kathaleen, Roberts, de la Habana.

22—Berg. am. Anna D. Torrey, Griffin, de N.-York.

24—Berg. am. Randolph, Hallet, de la Habana.

26—Berg. am. Edwin P. Treat, Lancaster, de Matanzas y Cárdenas.

25—Barca am. Andes, Merryman, de Matanzas.

Barca am. Lucy Elizabeth, Nichols, de la Habana.

Berg. am. Centaure, Kelton, de la Habana.

Berg. am. Hattie E. Wheeler, Pinkham, de la Habana.

Berg. am. Forest-State, Harrimon, de Portland.

SALIDAS.

MATANZAS, febrero 2—Pol. esp. Enrique, Oliver, para Cárdenas.

Gol. am. Ocean-Herald, para la Habana.

Barca am. Welkin, Blanchard, para Cork.

Berz. am. John Chrystal, Veacock, para Filadelfia

Berg. am. Alfarata, Bibber, para Filadelfia.

CIENFUEGOS, febrero 26—Berg. esp. Nuevo Horacio, Farro, para Falmouth.

Berg. ing. Napier, Creigton, para New-York.

Berg. ing. Marcia, Jones, para la Habana.

SAGUA, febrero 26—Berg. am. John Balch, Whaley, para Cabo Hatteras.

23—Berg. am. Ocean Wave, Morton, para New-York

EUROPA.—LLEGADOS.

PALMA, enero 12.—Leandro, Torres, de Cárdenas.

MILFORD 24.—Chas Hedges, Hickman, de Cárdenas.

GRAVESEND 24.—Jóven Elvira, F., de Manzanillo.

28.—Doña Sol, Andraca, de la Habana.

BREMEN 24—Volta, Gerdes, de Matanzas.

FALMOUTH 22—Hermosa de Trasmiera, Aguirre, de Matanzas.

23—Lima, Jachondo, de la Habana.

Stra. Sra. del Cármen, Larrauri, de la Habana.

AMBERES 26—Nuevo Leon, Gorordo, de la Habana.

PLYMOUTH 22—Pride, Le Gros, de la Habana.

LIVERPOOL 22—Victoria, N., de la Habana.

Javier, Fririola, de la Habana.

SALIDAS.

DEAL, enero 25.—Rafael Pares, para Cuba.

Robert Dixon, Hijarme, para la Habana.

GRAVESEND, 22—Wjatka, N....., para la Habana.

CARDIFF, 23.—Ljubica, Camenarovich, para la Habana.

27—Attic Hero, Hoppel, para la Habana.

SUNDERLAND, 27, 27—Blackword, Gaspon, para la Habana.

AMBERES, 24.—Bource d'Anvers, Cassiers, para la Habana.

Susana, Haosen, para la Habana.

CUXHAVEN, 23.—La Cubana, Larrazabal, para la Habana.

BURDEOS, 22—Pollux, Ayet, para la Habana.

25—Trueba, Carranza, para la Habana.

SWANSEA, 25.—Dorsetshire, Rose, para Cuba.

AMERICA.—LLEGADOS.

NEW-YORK, febrero 14—Berg. Mary E. Ladd, Elli, de Cienfuegos.

15—Barca Linda, Hewett, de Matanzas.

Gol. Susan Snow, Snow, de la Habana.

Gol. Donna Anna, Ellis, de Matanzas.

16—Berg. Geo. Harris, French, de Cárdenas.

SALIDAS.

BALTIMORE, febrero 13—Berg. Apiline, Nelson, para Matanzas.

FILADELFIA, 14—Goleta Ida F. Wheeler, Dyer, para Cárdenas.

NEW-YORK, 14—Berg. O. C. Clary Philbrick, para Cienfuegos.

Berg. Star-Castle, Thompson, para Manzanillo.

Berg. Alice Franklin, Kelly, para Matanzas.

16—Berg. S. G. Adams, Carver, para la Habana.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, febrero 22—Berg. esp. Corinne, Talledo de Montevideo.

Pail. am. Dacotah, Clifford, de Seas-Port.

Berg. esp. Prócer, Millet, de Cienfuegos.

Barca noruega Superb, Nielso, de Cardiff.

Barca ing. Earl-Povis, Mills, de Dundee.

CIENFUEGOS, 27—Pail. ing. Quick-Stip, de St. Thomas.

Berg. gol. ing. Jane-Bell, Acker, de Kingston.

Berg. gol. ing. Tomás Albert, de Sabana la Mar (Jamaica.)

Berg. gol. ing. George G. Roberts, Banoc, de Falmouth (Jamaica.)

Berg. gol. ing. Lavinia, Merser, de Bridgeton (Barbados.)

GIBARA, febrero 25—Pol. gol. esp. Carolina, Arsimon, de St. Thomas y Mayagües.

SAGUA, febrero 21—Barca ing. Kathaleen, Roberts, de la Habana.

22—Berg. am. Anna D. Torrey, Griffin, de N.-York.

24—Berg. am. Randolph, Hallet, de la Habana.

26—Berg. am. Edwin P. Treat, Lancaster, de Matanzas y Cárdenas.

25—Barca am. Andes, Merryman, de Matanzas.

Barca am. Lucy Elizabeth, Nichols, de la Habana.

Berz. am. Centaure, Kelton, de la Habana.

Berg. am. Hattie E. Wheeler, Pinkham, de la Habana.

Berg. am. Forest-State, Harrimon, de Portland.

SALIDAS.

MATANZAS, febrero 2—Pol. esp. Enrique, Oliver, para Cárdenas.

Gol. am. Ocean-Herald, para la Habana.

Barca am. Welkin, Blanchard, para Cork.

Berz. am. John Chrystal, Veacock, para Filadelfia

Berg. am. Alfarata, Bibber, para Filadelfia.

CIENFUEGOS, febrero 26—Berg. esp. Nuevo Horacio, Farro, para Falmouth.

Berg. ing. Napier, Creigton, para New-York.

Berg. ing. Marcia, Jones, para la Habana.

SAGUA, febrero 26—Berg. am. John Balch, Whaley, para Cabo Hatteras.

23—Berg. am. Ocean Wave, Morton, para New-York

EUROPA.—LLEGADOS.

PALMA, enero 12.—Leandro, Torres, de Cárdenas.

MILFORD 24.—Chas Hedges, Hickman, de Cárdenas.

GRAVESEND 24.—Jóven Elvira, F., de Manzanillo.

28.—Doña Sol, Andraca, de la Habana.

BREMEN 24—Volta, Gerdes, de Matanzas.

FALMOUTH 22—Hermosa de Trasmiera, Aguirre, de Matanzas.

23—Lima, Jachondo, de la Habana.

Stra. Sra. del Cármen, Larrauri, de la Habana.

AMBERES 26—Nuevo Leon, Gorordo, de la Habana.

PLYMOUTH 22—Pride, Le Gros, de la Habana.

LIVERPOOL 22—Victoria, N., de la Habana.

Javier, Fririola, de la Habana.

SALIDAS.

DEAL, enero 25.—Rafael Pares, para Cuba.

Robert Dixon, Hijarme, para la Habana.

GRAVESEND, 22—Wjatka, N....., para la Habana.

CARDIFF, 23.—Ljubica, Camenarovich, para la Habana.

27—Attic Hero, Hoppel, para la Habana.

SUNDERLAND, 27, 27—Blackword, Gaspon, para la Habana.

AMBERES, 24.—Bource d'Anvers, Cassiers, para la Habana.

Susana, Haosen, para la Habana.

CUXHAVEN, 23.—La Cubana, Larrazabal, para la Habana.

BURDEOS, 22—Pollux, Ayet, para la Habana.

25—Trueba, Carranza, para la Habana.

SWANSEA, 25.—Dorsetshire, Rose, para Cuba.

AMERICA.—LLEGADOS.

NEW-YORK, febrero 14—Berg. Mary E. Ladd, Elli, de Cienfuegos.

15—Barca Linda, Hewett, de Matanzas.

Gol. Susan Snow, Snow, de la Habana.

Gol. Donna Anna, Ellis, de Matanzas.

16—Berg. Geo. Harris, French, de Cárdenas.

SALIDAS.

BALTIMORE, febrero 13—Berg. Apiline, Nelson, para Matanzas.

FILADELFIA, 14—Goleta Ida F. Wheeler, Dyer, para Cárdenas.

NEW-YORK, 14—Berg. O. C. Clary Philbrick, para Cienfuegos.

Berg. Star-Castle, Thompson, para Manzanillo.

Berg. Alice Franklin, Kelly, para Matanzas.

16—Berg. S. G. Adams, Carver, para la Habana.

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR PARA LAS ANTILLAS.

Vapor MEJICO: capitan DON GASPAR ORTEGA.

VIAJE DE LA HABANA A SANTOMAS CON ESCala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Puerto-Plata, y Puerto Rico.

En vista de que otro vapor que tenia anunciada su salida para el dia 6, la ha anticipado poníéndola casi simultánea con la que se habia fijado para el Méjico: Teniendo presente que esta redundancia (mas) irroga una larga carencia de comunicaciones en daño de los intereses comerciales; y deseosa la administracion en cuanto esté de su parte, de evitar estos inconvenientes al público, y eludir toda competencia perjudicial para los intereses particulares y generales, ha determinado prorrogar la salida de dicho vapor para el 8 de marzo en el órden que sigue:

Marzo 8.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 10.

10.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11.

11.—De Gibara y llegará á Cuba el 12.

13.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 15.

15.—De Puerto-Plata y llegará y llegará el 16 á Puerto-Rico

17.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

22.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 23.

23.—De Puerto-Rico y llegará á Mayagües el 24.

24.—De Mayagües y llegará el 25 á Sto. Domingo.

25.—De Sto. Domingo y llegará el 27 á Cuba.

29.—De Cuba y llegará á Gibara el 30.

30.—De Gibara y llegará el 31 á Nuevitas.

31.—De Nuevitas y llegará el 1º por la noche á la Habana.

Nota.—La carga para Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata se recibirá al costado del vapor; y la para Cuba, Gibara y Nuevitas en el muelle de Paula desde la fecha hasta el dia 7.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. Santos Gibbs y Comp.

Gibara, Sres. Nates, Rodriguez y Comp.

Cuba, Sres. Mastorral, Brenard y Comp.

Puerto-Plata, Sres. Ginebra Hermanos.

Sto. Domingo, Sres. Ginebra hermanos

Puerto-Rico, Sres. Vias y Comp.

Mayagües, don Tomás Tolosa

Santómas, Sres. Lamb Ball y Comp.

Se despacha en la calle de San Ignacio n. 4.

NUEVA YORK.—Saldrá sobre el 7 de marzo el hermoso y nuevo vapor-correo de los Estados Unidos EAGLE, su capitan Adams. Admite pasageros en primera cámara á $70, tambien admite carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y CP. 15-21

COMPAÑIA TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANA.	de 3,300 toneladas y de 500 caballos.	
VERACRUZ.	de 3,000 toneladas y de 500 caballos.	
FLORIDE.	de 3,300 toneladas y de 500 caballos.	
TAMPICO.	de 3,000 toneladas y de 500 caballos.	

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida en cada mes.
VENID

HABANA.

LUNES 2 DE MARZO DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *enero*.....	28	NUEVA YORK, *febrero* ..	17
BARCELONA, *enero*.....	29	N. ORLEANS, *febrero*...	22
CADIZ, *enero*.....	30	CHARLESTON, *febrero*...	11
PARIS, *febrero*	1?	MEJICO, *enero*.....	28
LÓNDRES, *febrero*.....	2	VERACRUZ, *febrero*	17
LIVERPOOL, *enero*.....	24		

El gobernador del Estado de Yucatan ha espedido con fecha 4 del pasado mes de febrero una órden arbitraria y en extremo vejatoria para el comercio que desde los puertos del referido estado se haga con los de esta Isla y cualquiera punto neutral, en virtud de la cual se obliga á los consignatarios de cada buque á prestar la enorme fianza de 20 pesos por cada tonelada que mida, como garantía de que ha de presentar en el término de cuatro meses el certificado del Cónsul mejicano del punto del destino del buque por donde conste haber ejecutado la descarga.

Si bien los fundamentos en que se apoya tan desusada medida se dice ser el intento de evitar que se haga el contrabando de guerra y que se lleven víveres y efectos á puntos ocupados por el enemigo, ni es sostenible en principio, ni se halla ajustada á las prescripciones del derecho de gentes, y así no será extraño, segun nos escriben de Mérida, que los Cónsules de las naciones extrangeras hayan protestado enérgicamente.

Ni puede considerarse dicha disposicion como una medida fiscal puesto que ningun país tiene derecho á ejercer jurisdiccion sobre buques extrangeros que salen de su territorio, ni á vigilar ni indagar el ulterior destino de los expresados buques. Se comprende que un gobierno por motivos de guerra, por estas ó las otras circunstancias, prohiba la extraccion de determinados efectos que puedan aprovechar á su enemigo, pero fijar de antemano á las embarcaciones neutrales el punto donde han de descargar los efectos que tomen á su bordo, é imponerles la obligacion de descargar en unos puntos y de no hacerlo en otros por medio de la excesiva fianza que de antemano se les exige, es un atentado contrario á todas las reglas establecidas, una verdadera extorsion que sin mas razon que el capricho se hace á los buques del comercio, una arbitraria, violenta y enorme exaccion que se les impone, con frívolos pretestos, exaccion que ascenderá á 6000 pesos en un barco de 300 toneladas.

Pero hay mas todavía: aun suponiendo que la medida que nos ocupa fuera legal y ajustada á las buenas prácticas, nunca dejaría de ser atentatoria y abusiva por cuanto las aduanas en Méjico dependen del gobierno federal, y el gobernador particular de un estado como lo es el de Yucatan no está facultado para introducir alteraciones en los reglamentos y las prácticas á que estaban sugetos los buques que entraban en los puertos de Yucatan con la idea de cargar efectos de comercio; cuanto mas, que medidas semejantes deben de ser anunciadas préviamente, y ha de preceder á su ejecucion un conveniente plazo que instruya á los negociantes y armadores de las nuevas condiciones á que han de arreglarse.

Por lo demás, disposiciones de la naturaleza de la que nos vamos ocupando son en sí tan absurdas que á quienes mas particularmente perjudicarán será á los mismos que las han dictado, puesto que su resultado inmediato será que los pocos buques que iban á Sisal y algun otro puerto de la península yucateca á cargar frutos y efectos del país, no irán ya con este objeto, y el país perderá el provecho que pudiera sacar de la esportacion de sus productos. Tal es la consecuencia de ciertas restricciones.

No sabemos si será exacta la noticia que se nos dá desde Mérida, al incluirnos copia de las medidas aludidas, de haber formulado las competentes protestas los cónsules de las naciones estrangeras, y si como es de esperar los agentes comerciales de España han protestado igualmente. Entretanto procuramos averiguar lo que haya en el asunto, buéno es que el comercio de esta plaza, sepa á que atenerse en este particular, y conozca los inusitados gravámenes que impone á la esportacion el capricho arbitrario del ciudadano Irigóyen, gobernador del estado de Yucatan.

Hé aquí ahora la copia de las órdenes referidas:

Gobierno del Estado de Yucatan.—Con fecha de hoy digo por la Secretaría de Guerra al Comandante Militar y Capitan del puerto de Sisal lo que sigue:—Estando investido del doble carácter de Gobernador del Estado y Jefe superior de las armas, tengo el imprescindible deber de cumplir y hacer cumplir las leyes generales de la nacion y órdenes supremas del C. Presidente de la República, principalmente las relativas á cortar toda comunicacion con los puntos del territorio nacional ocupados por las fuerzas del emperador de Francia que nos hace una guerra desusada entre naciones civilizadas. En tal virtud, y para que en ningun caso los empleados de ese puerto, así civiles como militares y de hacienda tanto del Estado como de la Federacion, aleguen oscuridad, duda ó alguna otra causa para dejar incumplidas las órdenes que se les han comunicado oficialmente y se hallan además impresas en el periódico oficial de este Estado sobre no admitirse embarcacion ni correspondencia alguna que venga de puerto ocupado por los invasores, ni menos se despache con ningun pretesto para los mismos puertos, he tenido á bien ordenar que tampoco se despache para cualesquiera otros puertos, aun cuando sean estranjeros, ninguna clase de víveres ni efectos que puedan servir al enemigo, sin que los consignatarios ó capitanes de buques den fianza para responder de un doble del valor del cargamento que se entregará ejecutivamente á la caja federal, siempre que en el término prudente que se les señale no acrediten con certificado del respectivo cónsul mejicano, si fuese á punto estranjero, y del administrador de la Aduana ó autoridad constitucional si fuese á alguno de la república, que efectivamente se desembarcó el cargamento en el punto para donde salió despachado, ó estando este ocupado por el enemigo en cualquiera otro que reconozca al Supremo Gobierno constitucional; todo lo que cumplirá V. y hará cumplir estrictamente á sus subalternos, en el concepto de que por la mas ligera omision en el cumplimiento de las supremas disposiciones citadas y de las que incluye esta comunicacion, se le exijirá irremisiblemente con arreglo á la ley la correspondiente responsabilidad; por lo cual el C. Administrador de esa Aduana marítima prevendrá al Comandante del resguardo que en las visitas de los buques que fondeen en el puerto, antes de pasar á bordo del buque fondeado, se informe de su procedencia y resultando ser de algun punto ocupado por el enemigo, le haga entender á su capitan ó patron que no se le dará entrada en el puerto, volviéndose á tierra inmediatamente y dictando las disposiciones que sean de su resorte para que la embarcacion quede absolutamente incomunicada con las del puerto en lo que se pondrá la mayor vigilancia á fin de que cualquiera que del puerto ó de los buques nacionales que allí estén infrinja esta disposicion se capture y remita á este Gobierno para que sea juzgado con arreglo á la ley.—Transcríbolo á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.—Libertad y Reforma.—Mérida, febrero 4 de 1863. L. Irigoyen.—A. G. Rejon, secretario.—C. Administrador de la Aduana marítima de Sisal.

Gobierno del Estado de Yucatan.—Por virtud de los inconvenientes que han hecho presentes á este Gobierno varios comerciantes de esta capital, respecto de la fianza, que en comunicacion de 4 del corriente, previne á esa aduana marítima exigiéra á los consignatarios ó capitanes de buques que carguen víveres y efectos que puedan servir al enemigo invasor de la República, he tenido á bien resolver, para no embarazar al comercio de buena fé con los puntos neutrales, que la fianza se otorgue ante el C. Jefe de Hacienda del Estado por los consignatarios respectivos, limitándose á solo satisfacer veinte pesos por tonelada que mida el buque toda vez que en el término de cuatro meses no presente á esa oficina el certificado del cónsul mejicano de descargo en el punto de su destino, ó si antes de este plazo retornare el buque á ese puerto y no exhibiese el referido certificado.—Para que los consignatarios no sufran el perjuicio de abrir y cancelar en cada viaje las fianzas, pueden otorgarlas comprometiéndose por los buques que reciban en consignacion, para cuyo efecto esa oficina comunicará á la Jefatura de Hacienda en cada caso que se presente, así el número de toneladas que mida el buque, como la presentacion del certificado de descarga que se exige, á fin de que el C. Jefe de Hacienda libre el respectivo resguardo al interesado de haber cumplido.—La fianza que debe otorgarse y á que se refiere esta comunicacion tendrá efecto cuando se embarquen víveres y municiones de guerra.—Libertad y reforma.—Mérida, Febrero 6 de 1863.—*L. Irigoyen.*—*A. G. Rejon*, Secretario.—C. Administrador de la Aduana marítima de Sisal.

El informe que el señor Secretario de la Caja de Ahorros de Santiago de Cuba ha dado á la Junta general de accionistas acerca del estado y de las operaciones de ese establecimiento en el 13º año económico del mismo, vencido en 14 de octubre de 1862, demuestra que la situacion de la Caja continúa siendo halagüeña, y que cada dia se aumenta la importancia de sus negociaciones y se estienden los beneficios que proporciona á las clases pobres. He aquí el resúmen del citado informe.

Las imposiciones hechas en libretas durante el mencionado año ascienden á $126,708 94 cs., y en billetes á plazo fijo á $278,541--98, cuyas sumas reunidas forman un total de $405,250--92, y si á esta agregamos las respectivas existencias anteriores y los intereses que se han capitalizado, tendremos que el total general de imposiciones el 14 de octubre último era de $681,700--10¾. Deduciendo de esa suma $428,913--98¾ que se han reintegrado por uno y otro concepto resulta que en el citado dia quedó un saldo líquido de 255 mil 786 pesos 12¼ centavos. Los intereses pagados sobre esos reintegros ascendieron á $11,296--77.

Los depósitos fueron 4,685, y los depositantes 2,367, de ellos 1,928 blancos, 210 de color libres, y 229 esclavos, y han retirado sus fondos 914 blancos, 198 de color libres y 145 esclavos, total 1,257. Las cifras referentes á los impositores de color prueban, como se indica en el informe, que esas clases "no solo empiezan á contraer hábitos de ahorro sino que reconocen la necesidad y la conveniencia de asegurar y hacer productivo el fruto de sus pequeñas economías."

Las operaciones de préstamos y descuentos, á que están dedicados los fondos de la Caja, ascendieron en el citado año á 321,545 pesos 3 centavos, que con $308,134—97 del saldo del año anterior hacen un total de $629,680—74, y como se han cobrado durante el mismo período $336,015—07, resulta que los valores en cartera en 14 de octubre de 1862 ascendian (inclusos $660 de obligaciones hipotecarias) á $294,325—67. Los intereses que han producido esas operaciones importan $23,209—90.

La situacion de la Caja en el antecitado dia era la siguiente:

Activo.....	$ 300,022—21¾
Pasivo.....	255,786—12¼
Sobrante.....	$ 44,236—09½

De cuya suma, hechas las deducciones de intereses de los billetes por pagar y otros, todo lo cual asciende á $6,505—27, resulta que las utilidades líquidas á favor del establecimiento en los 13 años que cuenta de existencia suben á $37,730—82½, importando $7,078 las del último.

Con los datos anteriores creémos haber demostrado suficientemente lo satisfactorio de la situacion de la Caja de Ahorros de Santiago de Cuba, y lo útil que va siendo al público; pero esa utilidad, segun parece, será mayor aun si la Junta acoje el pensamiento del señor secretario respecto del destino que ha de darse en lo sucesivo á las ganancias realizadas. En efecto, teniendo en cuenta que la Caja se instaló con un capital de $20,000, constituido, no en dinero efectivo, sino en una garantía de $10,000, prestada por la Real Sociedad Económica, y otra de igual cantidad por varios vecinos de Santiago de Cuba, y que, por consiguiente, los accionistas no han hecho desembolso de ninguna clase, crée el Sr. Secretario que no sería justo que participasen de las ganancias de un capital puramente nominal, y, en tal virtud, propone que las ganancias realizadas hasta el 14 de octubre último, se conserven como fondo de reserva, para reparar las pérdidas que en cualquier tiempo puedan esperimentarse, y que las sucesivas se inviertan en erijir y costear una "academia de instruccion primaria superior que instruya jóvenes para que la escuela preparatoria produzca los buenos resultados que está llamada á presentar al país; mejor dicho, una escuela intermediaria entre las primarias elementales y la preparatoria, á fin de que los alumnos al ingresar en esta vayan provistos de los conocimientos que deben desarrollar y desenvolver en mayor escala para cualquiera de las carreras especiales que hayan de seguir."

Si la Caja en cuestion, como lo dice el Señor Secretario, se estableció por el patriotismo de algunos vecinos, á mocion de la Real Sociedad Económica, y tiene por objeto esclusivo el beneficio público, oportuno es el pensamiento del Sr. Secretario, porque pocos beneficios pueden compararse al de difundir la instruccion, sobre todo entre las clases que no cuentan con recursos propios para adquirirla.

Los periódicos de Europa, así estrangeros como españoles traidos por el vapor de Nueva-York nada adelantan, y ni aun alcanzan á las fechas que ya teníamos por el paquete inglés de Santómas. De España hemos recibido diarios hasta el 28 de enero, de París hasta el 30 y de Lóndres hasta el 31; y se recordará que por el paquete citado los tuvimos de Madrid hasta el mismo 28 y hasta el 29 de Barcelona, y de París y Lóndres hasta el 1º y 2 de febrero último.

Los periódicos y correspondencias de Nueva-York traidos por el *Tubal Cain* adelantan solo tres dias á los que ya teníamos, y las noticias que nos comunican son de escaso interés. Suspendidas las hostilidades por ahora en Virginia, todo el interés se concentra en las grandes espediciones marítimas dirijidas contra Vicksburg y contra Chárleston, de cuyos puntos tenemos pormenores mas adelantados por la vía de Nueva-Orleans traidos por el *Columbia*, entrado esta mañana en nuestro puerto. En el *Alcance* de hoy insertamos todo lo de mayor importancia, concerniente á las operaciones en el Misisipí, donde no sacaban ventajas los unionistas. En Chárleston, á lo que puede colegirse por el lenguaje de la proclama de Beauregard, parecia que estaban muy animados y confiaban en rechazar el ataque de los federales.

En la mañana de hoy se ha efectuado una brillante solemnidad militar en la escuela práctica de artillería, con motivo de haberla visitado é inspeccionado el Escmo. Sr. Capitan General. S. E. se presentó en las baterías de Santa Clara á eso de las seis, acompañado del Sr. Brigadier Jefe de Estado Mayor, y fué recibido por el Sr. Subinspector de Artillería, Escmo. Sr. General D. Juan Herrera Dávila, el Sr. Brigadier Blake y otros jefes del arma.

El Sr. Marqués de Castellflorite pasó revista á la brillante brigada de artillería, compuesta del rejimiento de á pié, y de las baterías rodadas y de á lomo, presenciando en seguida los ejercicios de blanco, que fueron ejecutados con esmerada precision, disparándose cinco tiros por pieza, de los cuales 26 dieron en el blanco.

Una vez concluidos los ejercicios, el Escelentísimo Sr. Capitan General aceptó un espléndido almuerzo, á que le invitó el señor general de Artillería, y que tuvo efecto en una elegante tienda de campaña, improvisada con dicho objeto. Como unas cuarenta personas asistieron á la mesa, entre ellas el Escelentísimo Sr. General Segundo Cabo, Don Manuel Gasset, que tambien presenció los ejercicios. Como á las diez volvió á palacio nuestro Capitan General, sin duda muy complacido del buen estado de instruccion en que se encuentra el benemérito cuerpo de Artillería.

En la tarde de hoy lúnes se embarcarán en el *Pájaro del Océano* con direccion á Santo Domingo nuestros distinguidos amigos los Excmos. Sres. generales D. Antonio Abad y D. Felipe Alfau, y el Sr. D. Joaquin María de Alba, Comisario Regio en aquella Isla.

El Sr. general Alfau (D. Felipe) ha desempeñado interinamente, durante algunos meses, el gobierno de Matanzas, en cuya ciudad deja los mas gratos recuerdos por su celo, delicado tacto y demás recomendables circunstancias que le adornan y le acreditan de buen gobernante.

DEL TELEGRAFO ELECTRICO EN LOS FERROCARRILES DE LA ISLA.

Varios accidentes ocurridos en los dos últimos meses del año pasado, han dado lugar á la órden emanada de la autoridad superior de esta Isla para que las Empresas de caminos de hierro procedan en un breve término á construir las líneas telegráficas que segun el artículo 20 del pliego de condiciones generales, que acompaña á la ley de ferro-carriles vigente, deben establecerse para el servicio exclusivo de la explotacion. Por manera que una vez mas vienen á ser las beneficiosas reformas introducidas en esta clase de locomocion para proporcionar seguridad al viajero y economías á las Empresas, el resultado de una dolorosa esperiencia. Triste es en verdad que aquí, como en todas partes, las Compañías de camino de hierro hayan desconocido por mucho tiempo sus verdaderos intereses, y en vez de apresurarse á adoptar mejoras que la reflexion y el estudio aconsejan, se vean obligadas á hacerlo despues de muy costosas lecciones; porque si es cierto que la naturaleza del tráfico de los ferro-carriles de la Isla hace que sea muy corto el número de las víctimas de accidentes que se hubieran evitado con un buen servicio telegráfico, es indudable que las pérdidas de material han sido bastante grandes para pagar con usura los gastos de instalacion del Telégrafo eléctrico.

Creo esta cuestion demasiado compleja para encerrarla en los estrechos límites de un artículo, y conviene mas tratar separadamente: 1º De las ventajas, ó mejor dicho de la necesidad, de servirse de este auxiliar en los caminos de hierro y muy particularmente en los de una sola vía: 2º De la manera como dicho auxiliar se emplea en algunos de los principales ferro-carriles europeos: 3º De las causas que pueden haber retardado su adopcion en la isla de Cuba: 4º De la manera de establecerlo en cumplimiento de las órdenes de la autoridad.

I.

Poco me detendré en la primera de las cuatro partes en que he dividido este trabajo, porque es materia que he tratado con alguna estension en las dos ediciones de "La electricidad y los caminos de hierro," publicadas en 1857 y en 1859; sin embargo, como no habrá llegado este libro sino á manos de muy pocos en la isla de Cuba, no será fuera del caso recordar algo de lo que en él espuse sobre el particular, y añadir algunas pruebas mas de la innegable utilidad del telégrafo eléctrico como ajente ausiliar de los caminos de hierro.

"Querer enumerar las ventajas, decia en dicha obra, que han resultado de la aplicacion del telégrafo eléctrico á los ferrocarriles, sería empresa tan árdua como inútil, porque basta hacerse cargo de la manera como trabaja el primero, y de la multitud de precauciones que necesitan tomar en los segundos un gran número de empleados, en una distancia considerable, para convencerse de que, sin la telegrafía eléctrica, los caminos de hierro estarían en la infancia, ó, cuando menos, su desarrollo no hubiera podido nunca compararse con el que han llegado á tomar en el dia; así es que, si la telegrafía eléctrica debe en parte su existencia á las vías férreas, porque sin ellas no hubiera sido posible establecer con seguridad los conductores de una estacion á otra, sin el telégrafo eléctrico no serían los caminos de hierro una sombra de lo que son en el dia; y, con su ausilio, esperamos verlos llegar á un grado de perfeccion de que apenas puede formarse idea." Cité como ejemplo, que en los tres meses de agosto á octubre de 1848, es decir, once años despues de haberse ensayado el primer telégrafo eléctrico en un ferro-carril, su utilidad era tal, que pasaron por la estacion de Towbrige, en Inglaterra, unos 4,000 partes telegráficos, que, Walker, uno de los mas distinguidos físicos que han escrito sobre la materia, clasifica de la manera siguiente:

1468 para el aviso de trenes ordinarios.
428 id. de id. especiales.
795 sobre carruages y utensilios.
607 acerca de los empleados del camino.
150 concernientes á máquinas.
162 sobre asuntos varios.
y 199 de tránsito para otras estaciones.

Ahora como entonces no seguiré á Walker en el exámen de cada uno de estos artículos, porque no es necesario para hacerse cargo de la seguridad y economía que debió de encontrar la empresa en la trasmision de dichos partes, pero sí reproduciré algunas de sus reflexiones, generalizadas ya hoy en todo el mundo. "La economía que produce el telégrafo eléctrico en un camino de hierro, dice, es innegable, porque lo es tambien que se hace el mismo trabajo con mucho menos material móvil. En una administracion bien entendida, que tiene á su disposicion el telégrafo, puede decirse que todos los empleados están siempre á las inmediatas órdenes del Director, las oficinas y dependencias como si se hallaran en un mismo edificio, y todo el material á la mano: se gastará por lo tanto mucho menos en recorrer inútilmente la línea que si se hiciese todo por un reglamento ú órden (que solo puede prever los casos ordinarios) cuando no es posible esperar ocasiones para ejecutar lo imprevisto. A cada momento se necesitan en las estaciones carruages ú otros objetos que pueden mandárseles de otras inmediatas, advertidas por el telégrafo; pero sobre todas la economía mas importante es la de poder reducir el número de máquinas y por consiguiente de conductores, cuyos gastos son infinitamente mas altos que los de toda una seccion telegráfica."

Los trenes especiales dejarian de merecer este nombre si no fuera por el telégrafo, ó, mejor dicho, no podrian existir sin él; porque considerándose indispensable que un tren tenga por delante la vía libre, sería imposible mandar uno que no estuviese marcado en la órden del dia sin esponerlo á que encontrara obstruido el paso en las estaciones y en la línea, y su marcha además de peligrosa sería infinitamente mas lenta.

Pero esto no sucederia solo con los trenes especiales sino tambien con los ordinarios, porque no podrian marchar á gran velocidad sin el riesgo de encontrar detenido el tren anterior cuya llegada á la estacion se daria por supuesto solo por haber pasado las horas fijadas. "Esta incertidumbre no existe hoy (fuera de la isla de Cuba) pues la llegada y salida de los trenes se avisa con puntualidad á las estaciones inmediatas y á las de cabecera.

"Si en las líneas férreas de doble vía habría los inconvenientes que se han mencionado, las de una sola son absolutamente imposibles sin el telégrafo eléctrico (decia Walker) porque los viajeros estarian continuamente espuestos á peligros inminentes."

No es el autor inglés el único que piensa de esta manera ni se pueden considerar sus ideas debidas solamente á la época en que escribió y á la circunstancia de que en los ferrocarriles de Inglaterra hay por lo general dos vías, pero me falta hoy espacio para demostrar que esa misma opinion existe en Alemania, en Francia y en España y donde quiera que los caminos de hierro se explotan con la bien entendida economía que es aun de desear en los de Cuba.—M. F. DE CASTRO.

(Continuará.)

En el *Herald* de Nueva-York se leen las líneas siguientes relativas al capitan Hunter, comandante del vapor federal *Montgomery*.

Se está formando causa en el arsenal de Boston al capitan del vapor *Montgomery*, Mr. Hunter, el cual fué llamado por nuestro gobierno, accediendo á los deseos manifestados por la reina de España. Acúsasele por haber contribuido al incendio del vapor *Blanche* en aguas españolas. Las sesiones del consejo de guerra son secretas y no se permite de consiguiente la publicidad de nada de lo que allí pasa, enviándose lo actuado al departamento de Marina. Dícese, sin embargo, que el capitan Hunter podrá probar que lo que se ha dicho respecto á haber golpeado é insultado á los empleados al servicio de S. M. C. carece de fundamento.

Cualesquiera que sean las pruebas que el famoso perpetrador del atentado de las aguas de Marianao logre aducir para atenuar algunos de los incidentes que señalaron aquel suceso, muy difícil le será disculpar su conducta en lo relativo á lo principal del caso la violacion del territorio y la bandera de una nacion amiga y neutral. De todos modos algo es ya, y debe tomarse por una satisfaccion dada á los principios del derecho internacional por el gobierno de Wáshington, la circunstancia de haber sometido á un juicio á aquel desatentado comandante Hunter, que en los momentos de su poco gloriosa hazaña decía que no respetaba ninguna bandera.

El *Narrador Imparcial*, de Veracruz, da estensa cuenta en su número del 16 de febrero de la toma de posesion de los destinos de Jefe Superior político y Comandante general del territorio del Cármen por el general D. Tomás Marin el 14 de enero último. Ese jefe del partido moderado fué conducido á la ciudad del Cármen en la barca francesa *Mexicaine*, procedente de Veracruz. A su llegada el 12 fué recibido con mucho entusiasmo por el vecindario, y contestó el Sr. Marin visiblemente conmovido á esas demostraciones. Le acompañaron largo tiempo en tierra el comandante del vapor francés *Grenade* y la oficialidad de dicho buque. La reseña que publica el *Narrador Imparcial* añade:

Al dia siguiente, fué visitado el Sr. Marin por los señores Cónsules estranjeros y otras personas caracterizadas de esta capital, y en la mañana del 14 del corriente tomó posesion de los mandos político y militar, recibiéndolos de manos del Sr. D. Manuel M. Sandoval en presencia de todas las autoridades y empleados públicos, del Sr. Comandante del vapor *Grenade* y de su oficialidad. En aquel acto pronunció el Sr. Sandoval, y en seguida el Sr. Marin, las alocuciones de costumbre, que fueron oidas con satisfaccion y agrado por todos los concurrentes. Disuelta la reunion, se retiró el Sr. general Marin á la casa de su habitacion, acompañado del Sr. Sandoval, del Sr. Coronel Gil, prefecto de esta ciudad, y de todas las autoridades y empleados que concurrieron al acto de su posesion.

Las tropas de esta guarnicion, formando calle, cubrian de trecho en trecho las de su tránsito, y marchando despues en columna, llegaron con la comitiva á la plaza de la Ermita de Jesus, en que está la casa del Liceo Carmelita, cuyos altos ocupa el Sr. Marin. Las salvas de artillería, secundadas por la de algunos buques surtos en el puerto, y los pabellones desplegados de los señores cónsules estranjeros, contribuian á dar mayor realce á la solemnidad de aquel memorable dia.

El Sr. Marin, vestido con el gran uniforme de su elevada graduacion, presenció, desde el balcon principal de su habitacion, el desfile de la tropa, que le victoreaba, y que hizo en seguida el manejo del arma con la mayor perfeccion.

A las doce concluyó la ceremonia, despues de hacer todos al Sr. Marin las felicitaciones mas sinceras y cordiales por su ingreso en el gobierno de este territorio. En la noche fueron espontáneamente iluminadas las casas particulares, y dos bandas de música tocaron frente á la habitacion del general piezas escojidas, recorriendo despues las calles de esta ciudad.

La *Bandera Nacional*, del Cármen, publica, por su parte, en su número del 25 de enero, el documento siguiente:

A solicitud de varias personas respetables, damos hoy publicidad al siguiente voto de gracias, dirijido por el vecindario de esta capital al Escmo. Sr. General Forey por el nombramiento que hizo del señor general D. Tomás Marin, para los mandos político y militar de este territorio:

"Permitid, señor general, que, entre el estruendo de vuestras armas victoriosas, se haga oir la voz de un pueblo libre, que, con el respeto debido, os tributa el homenaje de la gratitud.

"Habeis enviado al verdadero padre de este pueblo, al fundador de este territorio, al ansiado por los Carmelitas; habeis mandado un programa de órden y garantías en la persona de nuestro muy querido general D. Tomás Marin; habeis oido el voto del pueblo lagunero, y si hubiéseis presenciado el interesante espectáculo de éste al recibir á su libertador, vuestro entusiasta corazon de francés hubiera hallado un raudal inagotable de satisfaccion, y os habreis felicitado ya por vuestra eleccion acertada.

"Hemos visto, al fin, el fruto de nuestro movimiento del 6 de mayo. Muchos meses hemos pasado en la mayor ansiedad, y por fin hoy sabemos que dependemos interinamente del general en jefe del ejército; esto es, de un gobierno acertado y benéfico. Gracias, otra vez, señor general; gracias.

"Los que suscriben, vecinos del Cármen, de todas nacionalidades, y aun de todos colores políticos, os suplican respetuosamente acepteis benévolo el voto de gracias que os dirijen, y quiera el cielo oir los que por vuestra felicidad y gloria quedan haciendo!

"Cármen, enero 22 de 1863."

Siguen las firmas de los individuos del Real Cuerpo municipal, y las de muchos vecinos, que no se ponen por la pequeñez de nuestro periódico.

De una carta de Veracruz del 17 del pasado recibida por la vía de Santiago de Cuba tomamos los párrafos siguientes:

He recibido del interior algunas noticias interesantes y que voy á comunicar á Vd.

El general Bazaine habia llegado con su division á Nopalucan, distante siete ú ocho leguas de Puebla. Las fortificaciones de esta plaza estaban concluidas.

El general Iglesias estaba en Cholula al frente de 3,000 hombres. Comonfort manda la reserva del ejército de Juarez.

Dícesome que el general Negrete está muy vigilado porque se desconfia de él. Se cree que busca un momento favorable para pasarse al partido conservador. Hay una cosa indudable y es que el ejército juarista de Puebla sufre diariamente grandes desercciones.

El general Forey debe haber emprendido ya la marcha con las últimas fuerzas del ejército francés. Tanto aquí como allá se desea con ansia el principio de las operaciones contra Puebla. La proclama que dió el 15 el general Forey indica á las claras que saldremos pronto de dudas.

Al llegar aquí me anuncian que segun una carta que acaba de recibirse de Puebla, ha ocurrido un pronunciamiento en el Cerro de Guadalupe, y que 2,000 soldados se han pasado al ejército francés. Dícese además que la guarnicion de Puebla está desmoralizada.

Nuestro apreciable corresponsal de Santo Domingo nos ha dirijido la carta siguiente por el vapor *Maisi*, que entró anoche en puerto:

Santo Domingo. 16 de febrero.

El trasporte "N. 3" efectuó por fin su viaje á Samaná, de donde regresó el 6, pero la comision del estudio fué conducida á aquel punto y devuelta á este por el vapor *Pizarro*, que llegó aquí el mismo dia. Por lo que respecta al Sr. Arzobispo, ha preferido ir por tierra á visitar la parte oriental de su Diócesis, dirigiéndose á san Antonio de Guerra, San José de los Llanos y San Pedro del Macoris; de aquí en una embarcacion hasta el rio Chabon ó Quiabon, que remontado cinco ó seis leguas de su curso, le conduje á Gato, distante cuatro ó cinco de Higüey, donde quedaba á las últimas noticias.

S. E. era recibido en todas partes con la mayor efusion, esmerándose los feligreses en proporcionarle todas las comodidades posibles y atenuarle las fatigas del viaje.

El Excmo. Sr. General D. Cárlos de Vargas tambien hizo un breve viaje al distrito de Azua, y manifiesta haber quedado muy complacido de la acojida que encontró en todos los pueblos de esa parte de la provincia, y muy especialmente en Baní y San José de Ocoa.

El viaje de S. E. tuvo por principal objeto inspeccionar el estado de las armas y cuarteles de aquel distrito, y parece que ha encontrado muy poco que arreglar ó reformar.

Ha concluido sus tareas la Junta que desde los dias de la reincorporacion fué creada para clasificar los *vales ó bonos* por suministros al ejército dominicano cuando fué á guarnecer las fronteras y á rechazar la última invasion haitiana, ó la acometida del año 61. Estos vales eran unos meros reconocimientos, sin control la mayor parte, y de los cuales algunos habian sido librados sin la intervencion de los funcionarios de Hacienda: tratábase, pues, de evitar fraudes, sin perjuicio de los tenedores lejítimos, y á tal fin fué creada la susodicha Junta, que despues de haber gestionado bajo la presidencia del actual intendente general D. Blas de Castro, ha venido á concluir sus trabajos bajo la del probo y laborioso D. José Roman, actual Tesorero del Ejército y Hacienda de esta provincia.

Este mismo empleado acaba de ser nombrado para presidir otra Junta creada posteriormente, y cuyo objeto es *liquidar todas las cuentas* de la pasada República. De este encargo parece que la parte mas árdua es sin duda el arreglo con la casa de A. Jesurun é hijo, de Curazao, la cual produce una reclamacion de setenta y tantos mil pesos por saldo de las cantidades que acreditó al gobierno dominicano en los dias finales de la presidencia del Sr. Baez, y á la sazon que este sufria un sitio en esta ciudad (1857—1858). Uno de los primeros cuidados que el general D. Pedro Santana tuvo cuando sucedió en el mando á aquel gobernante, fue mandar á Curazao al Sr. D. Teodoro S. Heneken para finiquitar esas cuentas, *si era posible*; mas parece que no lo fué; los Sres. Jesurun se pretendian acreedores, mientras que á juicio del Sr. Heneken resulta que el *balance* arroja un déficit de mas de 100 mil pesos contra aquella casa.

Curioso seria que ahora, al reclamar ellos del gobierno de S. M. 74,000 pesos, los tribunales (pues creemos que sin la intervencion de estos no hay arreglo posible) hallarán tela suficiente para condenarlos al pago de 100,000 pesos!

El Gobierno ha pedido un informe circunstanciado á las autoridades de esta Provincia sobre la instruccion pública en su estado actual, y lo que conviene hacer para fomentarla en el país. Laudable es la solicitud de S. M. en este punto, y Santo Domingo puede concebir de ella las mas halagüeñas esperanzas, pues si atendemos á que el Supremo Gobierno no se ha detenido ante gastos ni sacrificios para devolver á la Catedral de esta Antilla su antiguo auge, no nos parecerá improbable que se resuelva tambien á rehabilitar el estudio de las ciencias en la misma forma que cuando de todas partes de la América española se venia á Santo Domingo á adquirir el saber como se va á procurar el agua á la fuente.

El precario estado de las rentas de la provincia no disminuye, á mi ver, la probabilidad de que así suceda, pues profundizando el asunto, es fácil demostrar que la creacion de un sistema completo de estudios, léjos de irrogar nuevos gastos es uno de los muchos medios que mas plausiblemente pueden ser empleados para que la nueva provincia española adquiera importancia y valía.

Por los periódicos de esta ciudad se verá como el famoso vapor de guerra confederado *Alabama* estuvo en nuestro puerto á fines de enero, con objeto de desembarcar 17 prisioneros procedentes de los buques mercantes federales *Southern Lane* y *Golden Rull*. Posteriormente sabemos que ha estado en Santómas, y que se mantenia en las inmediaciones de aquella isla, tan frecuentada por los buques de los Estados Unidos.

Por creer que no dejará de ser leido con interés, referiremos un lijero incidente de la visita del *Alabama*. La goleta norte-americana *Homming Bart*, que se dirijia en demanda de nuestro puerto, se encontró á algunas millas de distancia con el temido vapor confederado: pidióle este su bandera, y la goleta enorboló el pabellon inglés, con lo que obtuvo paso franco, y vino á fondear en esta rada. Al siguiente dia volvió el *Alabama*, y dió fondo á corta distancia de la goleta cuyo capitan, viéndose en seguridad bajo nuestras baterías, enarboló entónces la bandera de las fajas y estrellas, en son de burla al capitan Semmes. Montó este en grandísima cólera, y mandó un recado al capitan de la *Homming Bart*, diciéndole que *por sus canas* le juraba que ántes de un mes castigaría la desvergüenza quemando el buque y trayendo su tripulacion á Santo Domingo en clase de prisionera. Se ha visto al *Alabama* dos ó tres veces cruzando por la costa E. de la isla, parece que con la mira de dar cumplimiento á la terrible promesa del capitan Semmes.

Saluda á ustedes con afecto.—*M. de J. G.*

La célebre y antigua *Revista de Edimburgo*, en un largo artículo que ha consagrado recientemente á los asuntos de los Estados-Unidos, despues de la exposicion de sus razones respecto de la intervencion, presenta en resúmen del modo siguiente la conducta que cree debe observar Inglaterra.

La conclusion que sacamos de nuestros argumentos es que si bien ninguna disposicion del derecho internacional nos prohibe establecer relaciones mas directas con el Sur, paso que sería del todo justificado por parte del gobierno británico si sus intereses lo exijiesen, sin embargo, hasta el presente, nada se ha hecho para llevar á cabo el reconocimiento, no sin desear aprovecharnos de cualquiera oportunidad para poner término á tan desastrosa contienda, pero resueltos á evitar toda medida que pudiera ser de consecuencias fatales para nuestro país.

Con el epígrafe de "dilapidacion" se lee el siguiente párrafo en un periódico de Nueva York:

"Existen actualmente en los almacenes de la intendencia de Wáshington mas de un millon doscientos mil pesos empleados en vestuarios militares, considerados impropios para su destino, aunque han sido recibidos en toda regla por el inspector del gobierno en Filadelfia y pagados á los contratistas. Estos efectos, reconocidos como inútiles para las tropas en activo servicio, se han distribuido á los hospitales."

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente:

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

El *Columbia*, que salió de Nueva-Orleans en la mañana del 27 de febrero, ha entrado en nuestro puerto. Los periódicos que por este buque hemos recibido traen algunas noticias que no carecen de interés.

De Port-Hudson anuncian en los términos siguientes el apresamiento por los confederados de la cañonera ariete federal *Queen of the West*, que se recordará logró forzar el paso en Vicksburg, aprovechándose de la oscuridad de la noche y á pesar del fuego que le hicieron las baterías:

Port Hudson, 17 de febrero.—El capitan Cannon, llegado del rio Colorado, trae la noticia de haber sido apresada la cañonera federal *Queen of the West*. En el desembarcadero de Gordon, del fuerte Taylor, en el Rio Colorado, la *Queen of the West* apresó el trasporte confederado *Era* Nº 5 y obligó á su piloto, John Burke, á maniejar el timon y á llevar la cañonera á nuestras baterías. Burke fingió tener miedo, pero se hizo cargo por fin del timon bajo la vigilancia de una guardia federal. Al llegar cerca de nuestra batería, dijo á los federales que distaban 15 millas de ella y puso inmediatamente el buque á su alcance: entónces se le hizo un disparo y la bala rompió la chimenea y desapareció el vapor.

No estando absolutamente preparado el enemigo para el combate y no sospechando que hubiese peligro, Burke se lanzó al agua y nadó hasta la orilla. El vapor derivó hasta la orilla opuesta y la tripulacion emprendió la fuga, con excepcion de 18 individuos que cayeron en nuestro poder. Dicha tripulacion se embarcó despues en el vapor federal *De Soto* y escapó así con 200 contrabandos robados. La *Queen of the West

m io:—El que suscribe, tiene el gusto de ofrecerse á usted en la calle de Chacon número 32, entre las del Aguacate y Compostela, donde desempeñará cuantos encargos se le hagan concernientes al ramo de iglesia, con especialidad, seguro lo tiene acreditado, el adornar palmas, desde la mas inferior hasta la de mayor lujo, para lo cual cuenta con todos los útiles necesarios para dejar satisfechos á cuantos se dignen dispensarle su proteccion.—De usted su atento seguro servidor que besa sus manos. Antonio Eusebio Valdés."

Curso de inglés.—Sabemos por conducto fidedigno que en estos dias se comenzarán en el Liceo Artístico y Literario clases particulares de este idioma tan necesario en el pais, y segun tenemos entendido, el profesor que las regentará es el Sr. don Ambrosio de Aparicio, cuya larga práctica y recomendables antecedentes son una garantía de buen éxito. Sin embargo, nos limitamos por ahora á esta indicacion, por no estar aun seguros del asentimiento de dicho Sr. á las instancias de las personas respetables que lo han invitado á hacerse cargo de dichas clases.

Maquinaria.—Segun puede verse en la seccion correspondiente de este periódico, Mr. Charles Edmonstone, ingeniero mecánico bien conocido entre los Sres. hacendados de esta isla, así por su larga práctica, como por la escelencia de sus máquinas de moler caña y demás aparatos para ingenios, ha abierto un escritorio en sociedad, calle de Mercaderes número 11.—Creemos que este aviso no será inoportuno para los Sres. mencionados, toda la vez que los artículos de maquinaria de Mr. Edmonstone han logrado aquí la mayor aceptacion.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DE HOY.—Sres. Eusebio, Celedonio y Modesto mártires.—Los dos primeros fueron hijos de San Marcelo y siguieron como sus padres la carrera de las armas. Habiéndose levantado en Calahorra una cruel persecucion contra los cristianos, los tres hermanos, en ella se dieron por coronarse con la amenaza del martirio, lo que lo ejecutaron poco despues, pues fueron degollados.—El otro fué martirizado junto con San Severo en 6 de Noviembre del año 412.—El cuerpo de San Severo fue trasegido pero se ignora donde fué enterrado su Medio.

Tambien se celebra hoy á los Sres. Marino, Asterio, Florencio, Lucido, Fortunato, Maria y comp. Leónico, Eutropio Basilio, todos mártires, Ficia, obispo y comp. y Cunegunda emperatriz.

FIESTA EL MIÉRCOLES.—MISAS SOLEMNES.—En Sta. Teresa hoy del Sacramento á las 8, en la Catedral de Tercia á las 8, en San Felipe á San Francisco de Asís en su iglesia por las mendicas Animas del purgatorio; en la de San Francisco á las San Nicolás á las 7.

SERMONES DE CUARESMA.—Por la mañana en la Catedral de 8 á 9. Por la tarde, en Sta. Clara y en Belen de 4 á 5.

CORTE DE MARIA.—Dia 4 de Marzo.—Corresponde visitar á Nta. Sra del Rosario, en Sto. Domingo y San Nicolás.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE ORDEN.

San Juan de Dios.—De hombres.

Existencia de enfermos el dia 28 por la mañana	262	266
Entrados durante dicho dia y el siguiente	4	
Salidos	7	16
Muertos	5	
Existencia el 2 por la mañana (de entrada)	252	250
Incluidos los convalecientes	98	

San Francisco de Paula.—De mujeres.

Existencia de enfermas el dia 28 por la mañana	104	108
Entradas durante dicho dia y el siguiente	4	
Salidas	4	6
Muertas	2	
Existencia el dia 1º por la mañana	102	

RASTRO DE GANADO MENOR

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 2 del corriente.

Procedencias.	Mantecas.	Cerdos.	Corderos.	Vacas.	Peso. arrb.	Peso. lbs.	Precios por arroba.	Existencia. reales vellon.
Cerdos	26	114	14	363	19	3	Manteca 40 á 42	1134
Corderos		3	35	15			Carne 40 á 44	
							40 á 50	25

Habana, 1º de marzo de 1863.—El administrador, *J. M. Feliú.*

QUE E. G. E.

Ha fallecido mi hija doña María del Cármen y estando dispuesto su entierro para las cinco de esta tarde suplico á las personas de mi amistad que no hubiesen recibido la esquela de invitacion, se sirvan asistir á la calle de la Industria n. 52, para acompañar el cadáver al Cementerio general, donde se despide el duelo, favor que estimaré.

Habana, y marzo 2 de 1863.—*José Rufino de los Reyes.*

COMUNICADOS.

Una lágrima en el aniversario de la muerte de mi hermano Joaquin.

No se, pude borrar del pensamiento
Un caro objeto de la existencia humana.

Querido hermano; el alma adolorida
Dejó nuestro recuerdo suspirando,
Sin que pueda volverse aquella vida
Que con estas dulzuras disfrutaba
Buscote sombra, y en la noche umbria
Oigo el clamor de tu angustiado pulso.
Y no te oigo en la de tumba fria
A consuelo de tu Dios, mi amigo.
¿No oyes mi voz, no escuchas el lacerante
Del acerbo dolor del pecho mio?
No llega hasta tu triste monumento
El fraternal suspiro que te envia?
Un año ha, la luz de tu mirada
Como ayer no aparece en mi camino
Porque en el sepulcro te sumergió la muerte
Fuiste sepultado tu fatal destino
Y lloro sin cesar, nunca tu memoria
No puedo olvidar, ni tu amor jamas
Que como luz pura de la mañana, brilla
Te busca en vano el corazon amante.
Duermes en paz, oh! Joaquin, bajo la losa
Y vela desde el cielo por tu madre
Ahora hermanos, en tu ausencia
Nos vemos, ¡ay, ¡ay! es tu padre
Todos lloramos con dolor profundo
Desde que tú de ellos te separaste
Y pidie reemplazar, por el de el mundo
El Pastor inmortal de sus rejadas.
Adios, Joaquin! Mi labio deposita
Un beso en tu sepulcro, una corona
No cabe mas consuelo, los marchitas
Y aque en el cielo Dios te calardecia.

Un hermano *Fran Eduarcuar R. de Charrua.*

¡EL TRES DE MARZO!

En el aniversario de la muerte de mi queridísima madre la señora doña Josefa Emeterio Sanchez.

Hoy hace un año que la madre mia
Bajó á la tumba derramandollanto,
La madre buena que yo quise tanto,
La clara estrella de mi noche umbria.
¡Despiesta por piedad! Las losas fria
Yo mismo quitaré del Camposanto.
Por besarte la frente, que es mi encanto
Ambos juntos tambien nos iremos
¡Clemente Dios! Concédeme esta gloria
Lo pido por tu madre y tu misterio.
Déjame ver mi sin igual memoria.
Pues tienes en las tumbas gran imperio.
Concédeme esta, la perentoria
Que te pido al mirar el Cementerio.

José Leocadio Galvez.

SEGURIDAD EN LAS REGIONES INSALUBRES.—El uso de la *Zarzaparrilla de Bristol* ha producido curaciones admirables de tercianas, fiebres biliosas, remitentes y otras enfermedades originadas de las nocivas exhalaciones del suelo y de las aguas estancadas. Refiérense casos ocurridos en los valles del Mississippi y del Ohio y en todas partes de California, en los que despues de tratarse empleando infructuosamente el talento de los médicos mas acreditados, este gran restaurativo y conservador de la salud no solo desalojó la enfermedad sino que renovó completamente al enfermo, dándole, segun dice un individuo salvado de las garras de la muerte, *nueva vida*, y haciéndole invulnerable contra los efectos de la malaria, exposicion y todas las demás influencias perniciosas de un clima insalubre. En las enfermedades ulcerosas y eruptivas, es el solo y único remedio infalible. 19

Informe del Dr. D. José Varela de Montes, de la Academia de medicina de Madrid, sobre las notables propiedades del Fosfato de hierro de Leras, Doctor en ciencias.

Certifico: que habiéndosme entregado para ensayar varios frascos que contenian el *fosfato de hierro soluble del Dr. Leras*, procuré observar sus efectos en enfermos de diversas dolencias, en las que se hallaban indicados los preparados marciales, y de lo que he deducido: 1º que los estómagos soportan bien el fosfato indicado: 2º que es muy apropósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por la mala alimentacion: 3º que es un remedio muy ventajoso en las clorósis: 4º que su uso no trae consecuencias peligrosas.

Es cuanto debo certificar para conocimiento de los que deseen usarlo.—Santiago, 6 de junio de 1860.—VARELA DE MONTES.

REGALO ACEPTABLE!
REGALO ACEPTABLE!!
REGALO ACEPTABLE!!!

(En la "Crónica" de Nueva-York del 2 de febrero de 1863 se lee lo siguiente:)

"El conocido doctor C. C. Bristol acaba de publicar un almanaque, en cuatro idiomas distintos, y que llamará la atencion del público por mas de un concepto. Contiene muchos y muy hermosos grabados: gran número de importantes recetas para el uso de las familias; un buen calendario, que comprende las diferentes faces de la luna, las horas en que sale y se pone el sol, durante todo el año; una lista cronológica de los acontecimientos mas importantes ocurridos, que son en extremo correctos. Pero sobre todo, lo que merece particular mencion es el almanaque, propiamente dicho, ó sea la nomenclatura de los santos y festividades de todo el año, hechas, segun parece, bajo la inspeccion de las autoridades eclesiásticas. Respecto á exactitud y abundancia de datos no hay trabajo alguno que pueda compararse con este.

Entre las láminas que contiene el almanaque del doctor Bristol llama en particular la atencion una que representa el combate naval entre la cañonera blindada *Monitor* y la confederada *Merrimac*.

Los negociantes encontrarán tambien en dicho libro un calendario para el escritorio, arreglado para servir desde 1º de enero de 1863 hasta 30 de junio de 1864.

Esto importante libro, que tantas cosas buenas contiene ha sido publicado expresamente, aunque parezca mentira, para destribuirlo GRATIS. Parece que su autor piensa enviar á los drogueros de las Antillas y la América española, un considerable número de ejemplares, para que los distribuyan grátis á las personas que lo deseen; por lo tanto sepa el público que nada tiene que pagar por dicho libro y que si alguno lo vendiese seria un fraude que cometeria y del cual deberá darse aviso al doctor Bristol.

El gran remedio puro é incivitable.—Téngase presente que los aceites comunes vendidos con frecuencia como Aceite de Hígado de Bacalao, carecen absolutamente de valor medicinal. EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, *blanco y negro*, forma las dos variedades de este gran remedio pulmonar en su mayor grado posible de pureza y perfeccion. No tiene igual en el mercado, porque se prepara por un método particular y desconocido fuera del laboratorio de la casa. Todos los que padecen de tísis, bronquitis, asma, pulmonía, ronquera, tos, resfriado ó cualquiera otra afeccion de los órganos respiratorios, deben por lo tanto convencerse de que la preparacion de Lanman y Kemp es el artículo mas seguro y deseable.36

EL MIÉRCOLES Á DEL CORRIENTE Á LAS 8 de la mañana en la iglesia de RR. PP. Jesuitas se celebran honras fúnebres por el alma del Sr. D. José Berenguer (Q. E. P. D.), y su hijo político ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á dicho acto, cuyo favor agradecerá cumplidamente. 1-2-2 D. 2-3

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Doctor Don José Joaquin Muñoz, recientemente nombrado médico-director del Asilo general de Alienados, participa al público que continúa dando sus consultas todos los dias de 2 á 4 en su morada, calzada de Galiano n. 32. 30-11 F.

DON EUDALDO JORDANA PROFESOR DE medicina y cirugía participa á facultativos y al público en general, haber mudado su domicilio á la calle del Empedrado n. 33, esquina á Cuba, entre Tacon y Baras.—Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde.—Gratis á los pobres de solemnidad. 30-27 E.

DON PEDRO FARRERON Y PALAU, MÉDICO, cirujano-partista, encargado de la sala de enfermedades de ojos en el hospital militar de esta ciudad, se ofrece al público como cirujano y para el tratamiento de enfermedades venereas.

Horas de consulta, de once á una, todos los dias, menos los festivos en su casa habitacion, calle de la Amistad n. 19 entre las de S. Rafael y S. Miguel. 30-6 Fb.

DON CARLOS PINLAY, DOCTOR EN MEDICINA y cirugía de la Universidad de Filadelfia, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva morada calle del Empedrado n. 35 entre las de Bernaza y Villegas.

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

EL DOCTOR DON JULIANA. GALUZZO PARticipa á sus amigos y al público haber mudado su domicilio á la calle de la Lamparilla núm. 52, entre las de Compostela y Aguacate, en donde se ofrece á sus órdenes. Horas de consulta por la mañana de 10 á 11 y de 2 á 3 por la tarde. 30-22 F.

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO, Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á sus clientes y al público en general, que *ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON DUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del corazon y las sifilíticas. Las personas que quisieren consultarle sobre cualquier particular del jarabe, pueden hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad, por el correo, dirijiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate. 15-F

DON JOSE DAGNINO, MEDICO-CIRUJANO DE primera clase de la Universidad Central de Madrid, subsecretario de la Academia médico-quirúrgica Matritense, ofrece sus servicios á su clientela: su domicilio y consulta y cura de las especialidades "sífilis, partos, enfermedades de mugeres y niños" titulado de La Concepcion de Madrid, de vuelta de su visita por los principales hospitales de Europa y Estados Americanos, se ofrece á su antiguo domicilio. Consultas gratis á los pobres todos los domingos de 12 á 2. Habana, 15. 30-12F

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAMultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á las mugeres de este pueblo y al público á cualquier hora del dia y de la noche, y recibe consultas á todas horas: además ofrece á las Sras. que se hallen en estado interesante hermosas habitaciones altas, donde con el mayor esmero y cuidado tener cuidado todo lo necesario para salir de su cuidado: calle de Cuba n. 38.

6 meses 12 Obre

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y á sus favorecedoras: tambien se encuentra en su casa habitacion que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas calle de Dragones núm. 64 entre Rayo y San Arsenal.

1 año 17 mayo.

MADAMA M. FERDINAND, PARTERA GAMultativa, de vuelta de su viaje á Francia, se ofrece de nuevo á sus numerosas clientela. Vive calle del Consulado n. 49, entre Refugio y Gélidos. 30-6 F.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios: calle de San Rafael n. 52, entre Manrique y San Nicolás. 30-7 F.

MADAMA DE NOAL, PARTERA DE LA FAMcultad médica de París y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad, haber fijado su residencia en la calle de San Nicolás n. 146, entre Reina y estrella. 30-27 E.

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa participa á su numerosa clientela y amigas en general que vive en la calle cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio y Inquisidor. 30-31D.

MME. MADELEINE BESSELANCE, COMAdrona de primera clase de la facultad de Medicina de los doctores Dubois, Depaul y Pajot, se ofrece á su numerosa clientela, calle del Consulado n. 114, entre Trocadero y Animas.—Recibe consultas y asesora. 30-24 F.

GUILLERMO CLARENCE TINKER, CIRUJAno, cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obrapia n. 56 entre Compostela y Aguacate. 7-Sb.

A LOS DENTISTAS DE LAS ANTILLAS Y MEJICO.—Unico depósito por un dentista que sabe las necesidades de los dentistas: todos dientes de todas clases, todos instrumentos, oro, platina, plata en planchas, soldaduras, no hablo, estaño, bronce, pasta de anneso artificial y otras cosas.—Las dolencias bien atendidas, sin demora, por el Dr. Guio. Tinker, dentista de 27 años, calle de la Habana n. 17, antes 40, altos del *Paquete.* 30-31F.

MME. MADELEINE BESSELANCE, COMAdrona de primera clase de la facultad de Medicina, discípula de los doctores Dubois, Depaul y Pajot, se ofrece á su numerosa clientela, calle del Consulado n. 114, entre Trocadero y Animas.—Recibe consultas y asesora. 30-24 F.

GUILLERMO CLARENCE TINKER, CIRUJAno, cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obrapia n. 56 entre Compostela y Aguacate. 7-Sb.

LOS DENTISTAS DE LAS ANTILLAS Y MEJICO.—Unico depósito por un dentista que sabe las necesidades de los dentistas: todos dientes de todas clases, todos instrumentos, oro, platina, plata en planchas, soldaduras, no hablo, estaño, bronce, pasta de anneso artificial y otras cosas.—Las dolencias bien atendidas, sin demora, por el Dr. Guio. Tinker, dentista de 27 años, calle de la Habana n. 17, antes 40, altos del *Paquete.* 30-31F.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO dentista calle de O-Reilly n. 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo pertenciente á su facultad: cura la supuracion de las encías; y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas gratis. 4-Fb-24

EL CALLISTA D. LUIS KALN, natural de Austria, recien llegado de Europa tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en donde es bien conocido por los muchos años que con mucho buen éxito ha ejercido su arte de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades, y convencido de poder complacer á este respetable público le hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle en su cuarto, calle del Obispo número 21, al costado de Palacio. 31-20 F.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó negocio con cualquiera, intervenir en cualquier clase de cuentas ó documentarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano: ocurra á la escritoria calle de la Habana n. 92. Alto 4-E.

ENSEÑANZAS.

UN PROFESOR DE INGLES Y FRANCES DEcidido hace muchos años á la enseñanza tanto en esta ciudad como en los Estados-Unidos, se ofrece á los señores padres de familia y directores de colegios: impondrá el Sr. D. Ramon Iturre, director del instituto de Sto. Tomás, calle del Aguila entre las de San Rafael y San José. 30-12F

EL PROFESOR BERNARDO LAUDUMIEY, enseña dando lecciones de tenedurla de libros en partida doble ó sencilla, aritmética mercantil, idiomas inglés y francés, en casa particulares ó en su habitacion, calle de O-Reilly n. 22 entre Cuba y Aguiar. 30-21F.

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria, Br. en ciencias, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas en dar clases en colegios ó casas particulares: recibe órdenes en la calle de la Obra-pia n. 9 sacristía A. 1-3

THE SPANISH AND FRENCH.
LANGUAGES
TAUGHT SYSTEMATICALLY,
AT N. 48 VILLEGAS STREET,
BETWEEN OBISPO AND OBRA-PIA.

Prof. JAMES SAMPOL, at his ACADEMY, as above gives instruction in the Spanish and French languages, teaching how to speak, write and read fluently and correctly without the aid of the grammar, or other books.—Prof. Sampol's system has stood the test of over thirty years experience, and he is able to furnish the best and most indisputable testimonials as to his ability in imparting a practical knowledge of living languages.—Those interested are requested to call and examine for themselves. 30-7F.

UN PROFESOR DE INGLES Y FRANCES DEcidido hace muchos años á la enseñanza tanto en esta ciudad como en los Estados-Unidos, se ofrece á los señores padres de familia y directores de colegios: impondrá el Sr. D. Ramon Iturre, director del instituto de Sto. Tomás, calle del Aguila entre las de San Rafael y San José. 30-12F

EL PROFESOR BERNARDO LAUDUMIEY, enseña dando lecciones de tenedurla de libros en partida doble ó sencilla, aritmética mercantil, idiomas inglés y francés, en casa particulares ó en su habitacion, calle de O-Reilly n. 22 entre Cuba y Aguiar. 30-21F.

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria, Br. en ciencias, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas en dar clases en colegios ó casas particulares: recibe órdenes en la calle de la Obra-pia n. 9 sacristía A. 1-3

ANUNCIOS.

MADAME LUISA PARTICIPA Á SUS AMIGAS haber regresado de Francia y siguiendo dedicándose á lo concerniente al ramo de modista particularmente para niños; como tambien fajas y corsés y toda clases de adornos: calle de la Habana n. 148 cerca de Roncali. 15-25

CONEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN comprar aves á la pajarería LA CUBANA, calle de Mercaderes n. 16, camisería calle de la Habana n. 75, peletería LA GRANADA, calle de la Muralla, y en la tienda de ropa LA ORIENTAL, calzada del Monte; seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-27

FABRICA DE BRAGUEROS DE VILALTA, situada en la calle del Obispo número 129 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de ser muy cómodos y deben manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. un año-16 dbre

PLATINERIA CALLE DE BARCELONA N. 3, entre Amistad y Aguila.—En este establecimiento se siguen haciendo cargo de platear toda clase de piezas de mesa, cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas, cucharones, vasos de espadas, cremas de bronce, etc. Surtido general de molduras de platina y efectos de coches y quitrines, muebles, ojos, botinas tirantesas y anceptanas etc. Se compone toda clase de tarolas de cuarteraces, jabon indexical de plata, para limpiar y pulir plata, platinas etc. Dorador en general sobre metales.

FEDERICO HUMBERT
GRABADOR SUIZO.

En la calle de Compostela n. 107 entre Teniente-Rey y Muralla; se graba toda clase de prendería de oro, plata, cajas de relojes, al estilo de fábrica y toda clase de iniciales, letras inglesas, góticas y de molde, tambien adornos, flores, paisages y cualquier figura que se pida, á precios annumamente módicos. 8-1

SOLICITUDES.

UN JOVEN INGLES, GRADUADO EN EL COlejio de Oxford, de Inglaterra, desea dar clases de inglés y francés á domicilio, de dia, y en su morada n. 61 calle de Aguacate de las cinco á las ocho de la noche, á razon de media onza al mes. Su mayor esmero se cifra en dirijir acertadamente á sus discípulos en el estudio de una esmerada pronunciacion. En la misma informarán. 10-21

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA PASAR á Europa para acompañar una familia solo por el costo del viage: la esposa ha acompañado varias veces á familias con niños. En la calle de O-Reilly n. 13 casa de G. J. Alexander. 15-1

INTERESANTE
A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Un matrimonio francés que ha sufrido adversidades, desea consagrarse con decision, el marido á administrar una finca y su esposa de institutriz. Ha sido educada con esmero en el convento del Sagrado Corazon. Para informarse son de una familia decente y poseen la mayor honradez é inteligencia; advirtiendo que tiene personas muy respetables que los garantiecen. Amargura núm. 96 impondrán.

UN CARPINTERO DE INGENIO SOLICITA una colocacion en el campo por su oficio: calle del Cristo n. 34 impondrán. 5-1

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL N. 34 SE SO Licitan y se admiten negros de ambos sexos para su

TEODORO REINICK,
PROFESOR DE PIANO Y CANTO.

Ha cambiado de domicilio y se trasladó á la casa, calle de la Lamparilla, número 3, esquina á la de Mercaderes. 6-25

MR. WILLIAM H. KENNEDY, NATURAL DE Lóndres, da lecciones de inglés, calle de O-Reilly número 23. 30-17F

ACADEMIA MERCANTIL
CALLE DE LA MURALLA NUM. 42
ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE.

En esta academia siguen abiertas constantemente desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, las clases de inglés, gramática castellana, geografía, tenedurla de libros por partida doble y simple, con arreglo á las prescripciones del código de comercio y la práctica de esta capital; aritmética elemental y mercantil, letra inglesa y española y dibujo lineal y natural, por el ínfimo precio de solo un doblon mensual adelantado cada ramo. El director da tambien lecciones particulares en la academia y fuera de ella. 30-21F.

LOS SEÑORES HENEAGE, NATURALES DE Inglaterra, dan lecciones en inglés, francés y otras idiomas, las matemáticas, tenedurla de libros, escritura dibujo lineal, calle de las Virtudes n. 38, cerca de la del Angila. 30-26

A LOS PADRES DE FAMILIA.
Mr. BENITO ROLAND.

Con treinta años de profesion en los paises Hispano-americanos, ofrece sus servicios para la enseñanza de gramática castellana, latin, inglesa, geografía, historia, aritmética, francés, mitología y cosmografía. Vive calle del Sol n. 44, esquina á la de la Habana. 30-1Mz

Real Colegio de San Cristóbal. de CARRAGUAO.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber espera tener reunido en él cuanto se desee en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 20-26 F

INSTRUCCION.

El Sr. D. Alejandro Bonnan Lelo, en ciencias, antiguo catedrático de física y química en la Universidad del Salvador, ofrece dar lecciones en el ramo de matemáticas en general, de dibujo natural y lineal. Impondrán en la Habana en casa del Sr. Sabourin, agente del Correo de los Estados-Unidos, en la calzada de San Lázaro n. 29, y Villegas 66. 8-26

ACADEMIA MERCANTIL
DE LEMBEYE,
CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE
AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos de la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se expresa, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados, habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se trata tiempo para enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en aplicacion del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura española con variedad, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, con arreglo al Código de Comercio, llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio. Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Idioma Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, sentando con anticipacion para proporcionar profesores.

NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las 7 de la mañana y terminan á las 9 ó 10 de la noche.

Se ha á dar clase á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás.

ADVICE TO FOREIGNERS.

The spanish language is taught, in Lamparilla street, Nº 54 from 6 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 12 to 1. P. M. 7-Mz.

LA ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO A. LACAMPETTE.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en quince lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza: calle de Aguiar n. 94. 21-Mz.

LA ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBETENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 12 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 163 entre Aguiala y Sol. 4-D.

ACADEMIA MERCANTIL
DE
PECOMTAL

Calle de la Lamparilla n. 21 entre Cuba y Aguiar, sobre el almacen de vinos de Cometlas.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, en 20 dias.
LETRA INGLESA, en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL, en 15 dias.
INGLES O FRANCES, en 7 meses.
NOTA.—Las numerosísimas personas que he enseñado y están colocadas en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y puertos de la Isla, son la mejor garantía.—Además, el que no aprende bien no pagará nada. 12-27

PUBLICO: SIRVASE Vd. LEER.
ENSEÑANZA ESPICATIVA Y LIBERAL.
MEDIA ONZA MENSUAL.

Gramática castellana, aritmética razonada, proporciones y sus numerosas aplicaciones, reglas de tres simples y compuestas, aritmética mercantil, raiz cuadrada y cúbica, matemáticas superiores, historia, geografía, letra inglesa y dibujo lineal, idioma francés, latin y griego.—El profesor ha desempeñado, durante cuatro años, clase de francés, latin y matemáticas en los mejores institutos de Madrid y Barcelona.

NOTA BENE.—El profesor es de buena presencia y tiene escelentes modales.

Se dará tambien lecciones en la morada del profesor de las cinco de la tarde hasta las once de la noche.—A Gonzalo Sánchez, calle de Aguiar n. 56, entre Obispo y O-Reilly, de las diez de la mañana hasta las siete de la tarde. 15-27

RETRATISTAS.

GALERIA DE FOTOGRAFIA
DE CARLOS D. FREDERICKS Y COMPAÑIA

Calle de la Habana n. 16 entre Obrapia y Lamparilla.—Se ha dado á los Sres. Frederick *actiendo personalmente* á las personas que le honran con su confianza.

En el mismo establecimiento se venden todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía; como tambien *albums* de todas clases y de todas las series. 26-29 E.

Retratos á 4 ps. docena. Retratos á 48 doc na. Retratos á 48 docena y se regala uno de algun notabilidad, y se da una de cada una de notabilidad. Y se regala uno de alguna notabilidad. Mejor y mas barato que todos: calle de la Amistad n. 55 entre San Rafael y San José. 15-27

RETRATOS EN TARGETAS
A DOBLON LA DOCENA.
EN LA GALERIA NACIONAL Y ESTRANGERA
O-REILLY 61
ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Se participa al público que en virtud de tener esta galería dos de los mejores *fotógrafos* de New-York y considerando que un precio ínfimo como el de un doblon por docena estará al alcance de todas las personas, se ha resuelto á fin de que los que gusten retratarse sepan que el precio indicado es la mitad de lo que las otras casas cobran y que los retratos de esta galería son de las mejores que en la Habana se hacen. Se retrata á todas horas aun cuando llueva. Se invita á todas las personas visiten esta galería y que vean todas las clases de retratos: tan buenos y tan baratos nadie los hace. 8-26

Museo fotográfico de Molina
AMISTAD 55.

Se hallan de venta retratos para albums de la eminente artista

SEÑORA BREMON.

del personal de la Compañía de ópera de Tacon y del Circo de Chiarini á veinte y cinco centavos tarjetas. 4-3

INTERESANTE A LOS RETRATISTAS.

En la calle de la Amistad n. 55, se acaba de recibir un gran surtido de papel albuminado de las principales marcas como Superetra, Sas y sin marca.

Todo fotógrafo puede probarlo, ántes de comprar el que guste. 4-3

ARTES Y OFICIOS.

MADAME LUISA PARTICIPA Á SUS AMIGAS haber regresado de Francia y siguiendo dedicándose á lo concerniente al ramo de modista particularmente para niños; como tambien fajas y corsés y toda clases de adornos: calle de la Habana n. 148 cerca de Roncali. 15-25

CONEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN comprar aves á la pajarería LA CUBANA, calle de Mercaderes n. 16, camisería calle de la Habana n. 75, peletería LA GRANADA, calle de la Muralla, y en la tienda de ropa LA ORIENTAL, calzada del Monte; seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-27

FABRICA DE BRAGUEROS DE VILALTA, situada en la calle del Obispo número 129 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de ser muy cómodos y deben manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. un año-16 dbre

PLATINERIA CALLE DE BARCELONA N. 3, entre Amistad y Aguila.—En este establecimiento se siguen haciendo cargo de platear toda clase de piezas de mesa, cuchillos, tenedores, cucharas, cucharitas, cucharones, vasos de espadas, cremas de bronce, etc. Surtido general de molduras de platina y efectos de coches y quitrines, muebles, ojos, botinas tirantesas y anceptanas etc. Se compone toda clase de tarolas de cuarteraces, jabon indexical de plata, para limpiar y pulir plata, platinas etc. Dorador en general sobre metales.

FEDERICO HUMBERT
GRABADOR SUIZO.

En la calle de Compostela n. 107 entre Teniente-Rey y Muralla; se graba toda clase de prendería de oro, plata, cajas de relojes, al estilo de fábrica y toda clase de iniciales, letras inglesas, góticas y de molde, tambien adornos, flores, paisages y cualquier figura que se pida, á precios annumamente módicos. 8-1

SOLICITUDES.

UN JOVEN INGLES, GRADUADO EN EL COlejio de Oxford, de Inglaterra, desea dar clases de inglés y francés á domicilio, de dia, y en su morada n. 61 calle de Aguacate de las cinco á las ocho de la noche, á razon de media onza al mes. Su mayor esmero se cifra en dirijir acertadamente á sus discípulos en el estudio de una esmerada pronunciacion. En la misma informarán. 10-21

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA PASAR á Europa para acompañar una familia solo por el costo del viage: la esposa ha acompañado varias veces á familias con niños. En la calle de O-Reilly n. 13 casa de G. J. Alexander. 15-1

INTERESANTE
A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Un matrimonio francés que ha sufrido adversidades, desea consagrarse con decision, el marido á administrar una finca y su esposa de institutriz. Ha sido educada con esmero en el convento del Sagrado Corazon. Para informarse son de una familia decente y poseen la mayor honradez é inteligencia; advirtiendo que tiene personas muy respetables que los garantiecen. Amargura núm. 96 impondrán.

UN CARPINTERO DE INGENIO SOLICITA una colocacion en el campo por su oficio: calle del Cristo n. 34 impondrán. 5-1

EN LA CALLE

SE VENDE UN PIANO VERTICAL DE SIETE Octavas, nuevo, de la acreditada fábrica de Boisot y Lot—Puede verse en el hotel de Inglaterra, frente Legrand, desde [illegible] 8-22

UNA DOCENA DE SILLAS ESTILO ESTADO [illegible] 4-1

Aprovechar la ganga,

[illegible] BARATEZ SIN IGUAL! [illegible] 3-3m

UN [illegible] 4-2

MUEBLES MUEBLES, [illegible] 4-1

[illegible] 18-17

UN [illegible] 4-1

UN SIGNIFICO QUITRIN DE SEGUNDA [illegible] 10-1

ATENCION.—POR NO NECESITARLA SE vende una carretela de poco uso, con su asiento de [illegible] 4-1

ATENCION. EN 40 ONZAS, EN 40 ONZAS, EN 40 ONZAS. [illegible] 8-24

UN ELEGANTE FAETON DE 4 RUEDAS Y de media vuelta; con muy poco uso. Teniente Rey 27. 8-24

DOS VITORIAS NUEVAS DE ULTIMA MODA [illegible] 10-23

UN FAETON AMERICANO EN MUY BUEN [illegible] 1-27

POR NO NECESITARLA SE VENDE UNA E[illegible] 2-27

EN 255 PESOS, SE VENDE UN FAETON DE 3 [illegible] 2-24

UN [illegible] 6-27

POR NO SER USTED EL DUEÑO SE VENDE [illegible] 4-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN [illegible] 4-27

PERMANECE ESTARSE UNA FAMOSA CAR[illegible] 4-25

UN COMPLETO ACUERDO DE RECIBIR DE LOS [illegible] 2-3

[illegible] 1-27

PERSIANAS Y MUY BUEN ESTADO [illegible] 2-24

NAVAJAS GANTERIA FRANCESA CON [illegible] 4-1

IMPRESIONES Y VERDADE

GRAN DEPOSITO DE VINOS FRANCESES. [illegible] 21-8

VINO LEHITIMO DE SAN VICENTE. [illegible] 3-26 F

PAPAS, PAPAS. [illegible]

VINO DE CHAMPAGNE SUPERIORISIMO. [illegible] 2-27

[illegible] 4-25

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO. PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND. [illegible] 4-25

[illegible] 2-3

PERSIANAS Y MUY BUEN ESTADO [illegible] 2-24

NAVAJAS GANTERIA FRANCESA CON [illegible] 4-1

IMPRESIONES Y VERDADE

GRAN DEPOSITO DE VINOS FRANCESES. [illegible] 21-8

VINO LEHITIMO DE SAN VICENTE. [illegible] 3-26 F

PAPAS, PAPAS. [illegible]

VINO DE CHAMPAGNE SUPERIORISIMO. [illegible] 2-27

[illegible] 4-25

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO. PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND. [illegible] 4-25

[illegible] 2-3

Sus depósitos, botica de la Esquina de Tejas, la de San Pablo, la del Pelón, la de las Lagunas y la de la Concordia y perfumería La Bella Habanera, calle de la Muralla n. 15-3

UE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

CUARESMA.

SE ACABAN de recibir los CHALES MANTILLAS mas nuevos, de centro forrecido y guardilla ancha bien largo, mucho de ancho y clase superior, á 5$ uno: los hay blancos y negros. ELEGANTES ABANICOS de esqueleto, barillaje dorado y calado, con dos paisages y los mas nuevos recibos, á 17 rs. uno. GRO NEGRO LISO clase superior, á 10 rs. vara. Id. florecido muy bueno, á 10 rs. vara. Tafetan finlar de cuarticos, á 3½ rs. vara. SURTIDO GENERAL DE MALAKOFFS de la hechura mas moderna á 10 y 12 rs. uno. Id. con 25 y 30 barillas de cintas anchas y todas las barillas cojidas con planchitas para que no se corran, y lo mas nuevo en su clase, á 12 y 14 rs. uno. En la tienda MI DESTINO, callo de O-Reilly, entre Cuba y Aguiar n. 36. 4-21-B-0-22D

CAMISAS FRANCESAS.

De hilo puro, elegantes y de última moda, las hay lisas y bordadas de todas dimenciones y se detallan por cajas de á media docena y docena á precios sumamente cómodos. Plaza de S. Francisco n. 28, escritorio de los Sres. Ferran y Compañeros. 20-8

LLEGARON

LAS SABANITAS O TOHALLONES TURCOS lo mas blanco y felpudo que se recibe y lo mejor que se ha inventado para secarse y enjugarse despues del baño, precio ínfimo de cada una un peso y once pesos docena. PARA LUTO abanicos negros muy finos de esqueleto á cinco reales fuertes uno. MEDIAS MEDIAS LEGITIMAS SIN COSTURA y la clase mas fina recibidas, con distintas medidas y muy elásticas á cuatro pesos docena. IDEM SUPERIORISIMAS para niños á diez y ocho, veinte y veinte y dos reales docena. GRO MUARE NEGRO DE AGUAS de la clase mas superior á diez reales vara. IDEM LISO ANCHO lo mejor que se recibe á trece reales vara. FLUSECITOS DE PIQUE ADORNADOS muy bonitos para niños de tres á seis años á siete reales uno. En la calle de O-Reilly, tienda MI DESTINO, n. 36, entre las de Cuba y Aguiar. B. 6-2 D. 8-3

SE VENDEN

800 moldes de estaño para velas de 13 á 14 en libra acabados de recibir de los Estados-Unidos. Darán razon D. Fernando Blanco, en la calle de Mercaderes n. 11. 8-3

LA TRAVIATA.

NUEVA REMESA DE ROPA HECHA, MAS BARATO QUE TODOS.

CALLE DE SAN RAFAEL Nº 25 ENTRE AGUILA Y GALIANO

Sacos negros de granos de pólvora con cuello de último trenzados y con bolsillos de cartera á 4$, 5$ y 6$ uno.

Sacos y chaquetas de alpaca fina de brillo, forrados y hechos con todo gusto á 4$, 5$ y 5$ uno. Chaqués de grano de pólvora hechos en Paris á 5 y 6$ uno. Sacos franceses de casimir azul negro y otros colores de moda, todos trenzados, con cuellos de última, carteras &c, de los de mas gusto que se conocen en esta clase de prendas á 10 y 12$ uno.

Sacos franceses de casimir de colores, cruzados &c. á 8 doblones. Chaqués un gran surtido tanto negros como de colores, todos trenzados, hechos en Paris con el mejor gusto á 10, 12 y 14$ uno. Levitas y chaqués de paño negro superior á 12 y 15$ uno. Chaqués de casimir hechos en el pais con toda perfeccion, de clases y colores de gusto á 14 y 15$ uno. Pantalones de casimir hay un gran surtido todos de moda y buena clase á 6, 7 y 8$ uno. Pantalones de paño y casimir negro á 6 y 8$ uno. Chalecos de casimir un nuevo surtido de última, todos trenzados, á 3, 3½ y 4$ uno. Chalecos de seda un variado surtido á 30, 32 y 34 rs. uno. Pantalones de drill de colores nuevos y de última moda, tenemos un gran surtido á 22$ y 20 rs. uno. Pantalones de drill blanco de buena clase á 2, 2½ y 3$ Chalecos de piqué blancos y de colores hay un gran surtido á 14 y 17 rs. uno.—CAMISAS francesas de cutré de hilo fino, con cuello de moda y hechuras de gusto á 20 rs. una y 28½ docena. Camisas tambien francesas de varias clases, todas superiores á 22 una y 22½ docena. Camisas de cutré de colores, de última moda á 22 rs. una y 17½ docena. Ademas tenemos gran surtido de las bordadas y lisas finísimas. Calzoncillos franceses finos bordados á 17½ docena y 12 rs. uno. Ropa para niños y gran surtido de lienzos y telas de fantasía 31-27R

LA GLORIA Y LA PALOMA.

La primera situada en la Calzada del Monte, tercera cuadra de la Salud entre las calles del Indio y San Nicolás; la segunda situada en la calle del Obispo primera cuadra y acera izquierda entrando por la Puerta de Monserrate.

En estos dos establecimientos se encontrará constantemente un gran surtido de ropa hecha lo mas elegante y hermoso que pueda ofrecerse, y estamos dispuestos á vender con un 25 ℘ ciento menos de su valor. *Vengan, vengan á la Paloma y á la Gloria, y se convencerán de que cumplimos cuanto ofrecemos.*

Hay tambien de alpaca á 1$ el Conde de San Antonio á 2 y 2½ Sobretos los de dos caras y otros de paño piloto á 16 y 20$

Monterristos de todas clases y tamaños á 11 y 14 y 15$

Levitas y chaqués de paño Tarrasa forrados en seda á 15 y 17$.

Chaqués, levitas y saquitos de muy fino casimir y cuellos á la marinera á 3 doblones y 14$

Levitas y chaqués de alpaca de seda, forrados de la misma alpaca á 4 y 5$

Lutos de merino francés, muy dobles y muy bien trasladados á 13 y 14$

Lutos de magníficos drines y holandas de hilo puro á 9, 10 y 11$

Levitas y sacos de drilles y holandas superiores á 4 y 5$

Finsca de dril militar á 8½$

Pantalones de casimir de colores y de satin negro á 6, 7 y 10$

Pontalones del mejor drill n. 100, ligeritos, á 4½$

Pantalones de dril de todos colores, de hilo y de última moda á 3 y 3½$

Chalecos de seda, superiores, desde 3$ hasta 4$.

Chalecos de piqué blanco y de dril de colores á 14 rs.

Camisas: en este renglon tenemos un magnífico y elegante surtido con mucha variacion de precios desde 2$ hasta 3 doblones una.

PARA SEÑORAS.

Acabamos de recibir un gran surtido de mantillas de blonda, de punto de Cádiz y cátalan, y las vendemos un 50 ℘ menos de su valor.

Tenemos gro manteletas negras, muy grandes y de las formas mas caprichosas que han venido hasta el dia, y dos se una en partida las vendemos un 25 ℘ menos de su valor.

En fin, en estos dos establecimientos se encontrarán constantemente cuantas preciosidades sean convenientes para la elegancia de los dos sexos que si fuésemos á enumerarlas ocuparian cuatro columnas del Diario de la Marina. 31-7-F

REALIZACION. ROPA HECHA. SASTRERIA.

Acabada de recibir y se da un 40 ℘ menos de su valor. Gran deposito calle del Obispo n. 92 entre Bernaza y Villegas.—Levitas y casacas de paño negro muy finas á 16½, 12 y 17$.—Hay casacas que valen tres onzas.—Levitas, chaquetas y sacos de casimir á 7, 12 y 15$.—Idem de alpaca de seda una á 3, 4 y 6$.—Sacos y levitas.—Chaqués de nipe muy finos á 4½ á 6$.—Idem de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2, 2 y 4$.—Pantalones de dril blanco y de color de hilo puro á 2, 3 y 3½$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Idem de seda, raso, terciopelo y merino á 2½, 3 y 4$.—Levitas, chaquetas y sacos de merino francés y paño de Italia muy finos de última moda á 6½ y 8½$.—Pantalones de paño negro y casimir á 4, 6½ y 7$.—Monterristos y talmas de 8, 12 y 15$.—Sobretodos de dos caras 15 y 25$.—Sobretodo de paño piloto y hambruneses á 6, 8, 14 y 15$.—Sacos levitas enteras y tres cuartos de capa forradas de casimir con cuello de nutria muy finas 6½, 8½, 10½, 12 y 15$. Hay igual surtido para niños.—Se venden los armatostes con todos los efectos pertenecientes á sastrería y con accion á la casa. 4-1

EL PEÑON.

ESTABLECIMIENTO DE ROPA, GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA.

Calzada del Monte núm. 99 primera cuadra entrando por la Ceiba frente á la botica del mismo nombre.

Sres: costumbro muy generalizada en todo anuncio de esta clase es decir vendo barato barato, muy barato. ¡Qué diremos del Peñon en este caso? Tentado estoy por no decir pada. Pero ¿cómo dejar de decir alguna cosa?.... El Peñon acepta constantemente con treinta y hasta treinta y cinco officiales le sastre ¿Quiere decir esto algo, Sres?.... El público lo dirá. Aseguro bien ¿Quién dudará pasar á este establecimiento si llegó á hacer Cuestion al gran acopio de ropa para invierno, que tanto pide Sres. como para caballeros y niños, acabo de recibir? Creen prudente que hagamencion, sino del todo (porque eso seria imposible) al menos de una parte? Pues bien para que no quede duda: 31-7

¡¡¡ALLA VA ESTO!!!

Ricos y elegantes trajes de casimir, con chaqué ó saco á 25$ y 30$. Pantalones de superior casimir cortados por el último figurin 7 y 8$. Chalecos de la misma clase á 4$ y 5$. Chaqués, sacos y levitas de casimir forrados en superior seda á 12$ y 14$. Lutos de merino francés á 14$ Gran surtido de camisas en todas clases y precios

PAÑOS, CASIMIRES Y ALFOMBRAS.

Paños de las fábricas de Tarrasa, son apropósito para montecristos y ropa de abrigo á 14 rs. vara. Paños de Alcoy y Sedas, tambien puedo decir sin jactancia que son un negocio brillante á 28 rs. vara, sin rebaja aunque quieran toda la partida. Paño de Bejar, de 8 rs. y guarda como la seda, á 30$ vara. Paños de San Fernando y Ruedas, en esta factura hay dos clases: una de paño delgado y otro de cuerpo tupido, pero las dos tan suaves y finas como el raso á 4½ y 5 vara advirtiendo que son los mismos que venden las tiendas de paño á 8$ corte de levita. Paño aleman.—Esto es lo mejor á 7$ vara, por la buena aceptacion que tuvieron los ricos cortes de casacas francesas, el año pasado: no he adelantado en tres meses este artículo, pero teniendo un especial cuidado para que fuesen de las mismas fábricas de Lyon. En el precio tampoco hay diferencia, pues, aunque comprendo que valen á 22$, los doy á los mismos tres doblones. Casimir negro clase superior y doble ancho á 4$ vara. En casimires de colores los tengo de cuadros, listas, dibujos menuditos y grandes, lisos y mezclillas grises á 3, 3½ y 4$ vara. Castores y casimires muy dobles y de todos gustos, á 4½ vara. Casimir terciopelo: aquí se puede decir ¡No hay mas allá! pues parece que los franceses agotaron todos los recursos de su fecunda imaginacion para crear á este rico género los dibujos y colores mas espléndidos á 5 y 6$ vara En alfombras las tengo para dos, tres y cuatro personas, otras cuadradas á de estrados, otras para alfombrar toda la sala, hay tambien para luto, y muchas con leones, elefantes, cabras, tigres, bueyes, perros, patos, pavos reales, lobos, y por fin hay todo con tal profusion de colores que casi casi parece un divan turco á 3, 4, 6, 8, 14, 20, 32 y 44 ons

JACKSONS, MAC-CLELLANS, SENADORES, RAGLANES, TALMAS, SOBRETODOS, PELISSIERES, CAVANES, GARIBALDIS, LINCOLNS, GABANES, CAPAS, ESCLAVINAS Y MONTECRISTOS.

Los Jacksons y Mac-Clellanes, están haciendo mucho furor entre la gente comil dant de Paris, y ya me parece ver invadido el Peñon, por los elegantes de la Isla, al ver que son de rico castor liso de pulgadas y negros. Las dos clases son de un corte parecido, pero se enteramente iguales, y 8$ uno, son de la casa de Lejeunechaine y Comp. de Paris. Raglanes y Talmas de paño y chinchilla, 19 y 20$. Talmas francesas hechas especialmente para El Peñon, tienen un adornito sencillo y elegante al ínfimo precio de 20$. Sobretodos de paño de Hamburgo legítimo, son apropósito para la mar, 18$. Otros de paño inglés, 20 y 22$. Sobretodos de paño español: estos son muy buenos para vestir y viajar, de manera que sirven para todo, 15$. Otros de paño portugués, 17$. Sobretodos de paño y castor: están hechos á prueba de agua y ricamente forrados, 24, 30 y 35$. Gabanes, sobretodos y talmas, todos de dos caras, á 14, 18 y 24$. Senadores de paño muy fino, 20 y 27$. Pellisiers, Garibaldis y Cavanes; estas prendas reunen la comodidad á la elegancia. 17, 20 y 24$. Mochilismos monte-cristos de paño fino y bien forrados, con magníficos cordones lisos y adornados con cintas y terciopelo, 10½ y 12½$. Otros